

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de septiembre



Un brote de tosferina en el valle de Esteribar revela casos de niños sin vacunar

De los 13 casos, cinco no habían sido vacunados por decisión de sus padres

Salud Pública recuerda la importancia de vacunar, aunque la tosferina es banal

PÁG. 16-17

Linde advierte de un posible corralito en una Cataluña independiente

El gobernador del Banco de España avisa de los riesgos que correría el sistema bancario catalán

PÁG. 2

VW no venderá coches diésel en EEUU por el escándalo del CO₂

Volkswagen se arriesga a una multa de 16.000 millones por falsear los datos de emisiones

PÁG. 8

Juego de Tronos convierte a las Bardenas en tierra de dragones

PÁG. 52-53

Oé

Las cifras del liderato de Osasuna

PÁG. 36-37

PELOTA El palista Txiki Urós se despide en el torneo de San Fermín Txikito en el Labrit PÁG. 44-45

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	50
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	24	CARTELERA	62



La colección que presentó Alvarno en la Madrid Fashion Week estaba inspirada en *La guerra de las galaxias*.

MODEM PRESS

Álvaro Castejón y Arnaud Maillard, premio a la mejor colección por tercer año consecutivo PÁGS. 54-55

TODO RIESGO A PRECIO DE TERCEROS.

902 123 219

Sujeto a normas suscripción de la compañía.



lineadirecta.com

El Banco de España avisa del riesgo de un corralito en una Cataluña independiente

Mas tacha de “inmoral, indecente e irresponsable” la intervención de Linde

El regulador bancario señaló que Cataluña quedaría fuera de la Unión Europea y del euro

El presidente de la Generalitat sostiene que los bancos “se van a pelear por estar en Cataluña”

RAMÓN GORRIARÁN
Madrid

El gobernador del Banco de España se sumó ayer al coro financiero que augura todos los males económicos para Cataluña si se separa de España. Aunque tomó la prevención de decir que es un “futurible altamente improbable”, Luis María Linde apuntó que si se produce la declaración unilateral de independencia es posible que el sistema bancario catalán se vea atrapado en un corralito. Sus palabras sumieron a la campaña electoral en un bucle sobre si era posible o no que los catalanes vean congelados sus ahorros en los bancos o solo puedan disponer de parte de ellos si se produce la fractura.

El viernes fueron los bancos, y ayer fue el supervisor de todos ellos el que lanzó la advertencia sobre los riesgos que comporta la independencia. Linde intentó hacer un análisis riguroso y señaló que Cataluña estaría fuera de la Unión Europea y del euro como consecuencia de la segregación.

En ese marco, prosiguió, la Generalitat no tendría acceso a la liquidez del Banco Central Europeo ni a sus programas de apoyo financiero. Tampoco podría al mercado interbancario en busca de créditos. Todo ello, concluyó, podría degenerar en una “tensión grave” y obligar a la banca instalada en Cataluña a establecer corralitos, como ocurrió en Argentina a principios de este siglo y en Grecia este verano.

Ese razonamiento en boca de un consultor bancario o un analista financiero no hubiera ido más allá de un mero ejercicio prospec-



Luis María Linde, gobernador del Banco de España, se refirió al escenario de una Cataluña en solitario. EFE

tivo, pero dicho por el gobernador del Banco de España 72 horas después de que las dos grandes asociaciones bancarias del país alertaran de una posible salida de Cataluña, fue un bombazo.

Y como tal fue la reacción de Artur Mas. Es una “inmoralidad, irresponsabilidad e indecencia”, clamó el presidente de la Generalitat en una comparecencia de los candidatos del Junts pel Sí para el 27-S. “Ya somos mayorcitos, que nos traten de tontitos. Los bancos se van a pelear por estar en Cataluña” al día siguiente de la independencia, aseguró el presidente catalán. “No cuela -añadió-. No nos lo tragamos”. Mas garantizó que no existe riesgo de corralito aunque admitió que es una posibilidad ci-

tada en un informe del Consejo Asesor para la Transición Nacional. Precisó que ese supuesto solo se contempla en caso de un estrangulamiento financiero de Cataluña por parte del Gobierno central, no para el escenario de la independencia.

La deuda

Para el presidente de la Generalitat, las palabras de Linde son propias de “un candidato más del PP”, y no de un supervisor bancario independiente. “Tiene miedo a perder el poder y la silla” y por eso se presta a participar en “la estrategia del miedo” que, según Mas, ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy. Todo lo dicho por Linde, insistió, es “una falsedad y una intoxicación”.

Esté o no la Moncloa detrás de las declaraciones y avisos de la banca y del gobernador, lo cierto es que la estrategia de los miedos económicos suele surtir efecto en los procesos segregacionistas.

El 47% de los que votaron no en

Pronovias también se iría

El presidente de Pronovias, Alberto Palatchi, alertó ayer a sus 260 empleados en Cataluña de las consecuencias “imprevisibles” de una declaración de independencia. Cataluña supone el 3,6% de la cifra de negocio de Pronovias y el resto de España el 23%.

el referéndum de Escocia del pasado septiembre admitió haberlo hecho por temor a quedar fuera de la UE y del euro y a caer en una crisis financiera. Como ahora CaixaBank y el Sabadell en Cataluña, el Royal Bank of Scotland y Lloyds amagaron en Escocia con trasladar sus sedes a Londres.

El Banco de Inglaterra, en cambio, tenía listo un plan de emergencia en caso de segregación para garantizar la tranquilidad de los depositantes y la estabilidad del sistema bancario escocés mediante el respaldo a las libras autóctonas y asegurar la liquidez de las entidades financieras. El Banco de España, que se sepa, no ha elaborado un plan de contingencia.

Esta no será la última controversia económica de la campaña. Mas, sin ir más lejos, reclamó ayer a Linde que en vez de sembrar la incertidumbre debería preocuparse por la fórmula del reparto de la deuda de España si Cataluña se escinde.

La Generalitat ha planteado que si la separación se pacta en una negociación, Cataluña estaría dispuesta a asumir la parte que le correspondería en función a su PIB en España, es decir en torno al 20%. De no ser así, dicen en el Gobierno catalán, no se reconocería ni un euro de la deuda española.

La posibilidad del corralito, por lo demás, dividió las aguas en la campaña para el 27-S. Para el mundo soberanista es una forma más de meter miedo, sobre todo al alrededor del 20% de indecisos, pero para los unionistas es una posibilidad real. Así lo reconocieron los candidatos del PP, Ciudadanos, PSC y hasta de Catalunya si que es Pot, aunque el líder de Podemos, Pablo Iglesias, tachó de “inadecuado e irresponsable” el comentario de Linde porque ni la banca privada ni el Banco de España “tienen que intervenir” en la campaña dado que no son fuerzas políticas.

La todavía presidenta de los populares catalanes, Alicia Sánchez-Camacho, por su parte, dio una vuelta de tuerca e hizo extensiva la incertidumbre a las pensiones que cobran los catalanes.

Iglesias promete a los catalanes una consulta si llega a presidente

El eurodiputado plantea un referendo como el de Escocia y apuesta por que los catalanes decidan continuar en España

Colpisa. Madrid

Pablo Iglesias prometió ayer a los catalanes que si a final de año llega a la Presidencia del Gobierno de España trabajará para poner en marcha una reforma de la Constitución que les permita celebrar el referéndum de autodeterminación al estilo de Escocia que de-

mandan. “Nosotros somos gente de palabra y defendemos el derecho a decidir en Salamanca, en Madrid y en Sevilla”, aseguró en Hospitalet (Barcelona) el secretario general de Podemos, en un acto de apoyo a Cataluña Sí que Puede, la candidatura en la que participa la formación morada.

Iglesias trata de ligar en todo

momento las elecciones autonómicas del próximo domingo con los comicios generales que se producirán en diciembre. El objetivo es convencer a los catalanes de que no den todavía, a partir del 27-S, pasos hacia la independencia enfadados con el inmovilismo de Mariano Rajoy sino que se queden en España y que le den su apoyo para echar al PP de la Moncloa. Su promesa es que si le ayudan a convertirse en presidente del Gobierno él sí que escuchará sus demandas. El líder de Podemos explicó que esta oferta y esta predisposición es el motivo de la ojeriza que

le tiene el presidente catalán y líder de Juntos por el Sí, Artur Mas, y la razón de por que lo elige con frecuencia como diana de sus ataques durante la campaña electoral. “Artur Mas sabe que, si gobierna Podemos, la mayoría de los catalanes no querrían irse”, aseguró. Su segundo objetivo es que los catalanes apuesten en la hipotética consulta de autodeterminación por continuar en España porque en el proceso constituyente que Podemos quiere poner en marcha encuentre encaje la voluntad de amplio autogobierno que reclaman.

La UE recuerda a Tsipras sus líneas rojas y le exige que no pierda tiempo

Al nuevo Parlamento griego le espera una intensa actividad estas semanas

Bruselas encaja el resultado electoral y la coalición de Gobierno pese a no ser de su agrado

La lista de reformas debe ser aprobada antes de fin de año para poder recibir el siguiente tramo de 3.000 millones

ADOLFO LORENTE

Bruselas

Bruselas se volverá a encontrar frente a frente con Alexis Tsipras. Así estaba previsto y así lo confirmaron las urnas griegas el pasa-

do domingo. Que no ganase Syriza era un escenario que nadie contemplaba en la capital comunitaria, pendiente eso sí de qué compañero de travesía iba a escoger Tsipras. Se quería un Gobierno de coalición fuerte, proeuropeo, prorrescate y donde estuvieran fuerzas como el Pasok o To Potami, e incluso Nueva Democracia. Pero no. Los nacionalistas conservadores de Griegos Independientes (ANEL) volverán a estar sentados en el consejo de ministros como ocurrió en el primer y fugaz Ejecutivo de Tsipras –lo formó a finales de enero y lo disolvió en agosto–. Desde esta perspectiva, Bruselas ha comenzado torciendo el gesto. “Es preocupante que se alíe con un partido populista y de extrema derecha”,

recalcó ayer el presidente del Parlamento Europeo, el socialdemócrata alemán Martin Schulz.

Sólo el tiempo dirá si esta segunda parte será buena. Lo que sí se sabe es que será bien diferente. Primero, porque Alexis Tsipras ya ha pagado con creces la novatada y a buen seguro que vuelve a Bruselas –se le espera en el Consejo Europeo de mañana sobre refugiados– con otro talante y formas diferentes. Fracaso de forma estrepitosa en su intento de enfrentarse de tú a tú a sus socios de la Eurozona y ahora no tiene más alternativa que cambiar de estrategia, eludiendo cualquier choque.

Ya no está Yanis Varoufakis como ministro de Economía –su sucesor, Euclides Tasakolotos, tiene muy buena imagen en Bruselas–

ni tampoco el ala más radical de Syriza, encarnada por el exministro Pangiotis Lafazanis. Ambos han quedado fuera de juego, como en su día sucedió con la oposición, a la que el primer ministro desactivó completamente sumándoles con el apoyo de la UE al polémico tercer rescate. La jugada no le ha podido salir más redonda. Porque si ha ganado las elecciones después de convocar un referéndum donde defendió lo contrario que luego apoyó y que provocó un corralito que aún sigue, sólo queda decir aquello de larga vida a Tsipras. Y ahora, además, si tiene las manos libres en su casa para poder maniobrar con el Eurogrupo dentro de los estrictos límites que el mismo pactó en agosto.

Las próximas semanas serán

claves, como ayer le apuntó el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, con quien habló durante la tarde. Le felicitó pero también le recordó “que no hay tiempo que perder porque hay mucho trabajo por delante”. Un Juncker que durante su primer discurso sobre el Estado de la Unión celebrado hace dos semanas ya advirtió de que “si esta vez las reglas acordadas en común no se respetan, la reacción de la UE y de la Eurozona será diferente”. “Su dedicación y liderazgo en la aplicación del programa de ajuste es crucial”, dijo ayer el presidente del Consejo, Donald Tusk, el gran muñidor de la salvación helena en julio.

“Jamás habrá una quita”

Hasta aquí las declaraciones, ahora las cifras. El tercer rescate se eleva a 86.000 millones, de los que 23.000 –13.000 en metálico y el resto en bonos para la recapitalización bancaria– fueron transferidos tras el pacto de agosto. Dicho de otro modo, quedan 63.000 millones por prestar que no serán ni mucho menos un cheque en blanco. El dinero irá llegando una vez se certifique que las reformas exigidas han sido implementándose. El próximo desembolso previsto es este mismo año y asciende a 3.000 millones. Para ello, será necesario que el nuevo Gobierno apruebe decenas de nuevas leyes sobre ajustes fiscales o en pensiones en las próximas semanas.

Los cambios serán mínimos. “La columna vertebral del Memorando de Entendimiento no variará, aunque siempre pueden darse ciertos cambios según se vayan realizando las revisiones”, recalcan fuentes comunitarias tras remarcar la que fue, es y será la gran línea roja: “Jamás habrá una quita de deuda nominal”. Sí puede haber aplazamientos o rebaja de los tipos de interés. Ésta es la gran batalla a la que se enfrenta el nuevo Tsipras, que buscará la complicidad de sus socios para suavizar algunas polémicas medidas y aliviar en lo posible la carga de la deuda sabedor, además, de que cuenta con el as del FMI bajo su manga.



Alexis Tsipras y Panos Kamenos celebraron juntos el domingo por la noche los buenos resultados electorales cosechados.

AFP

Panos Kamenos, el socio leal de derechas

La buena sintonía entre Syriza y Griegos Independientes permitirá repetir la coalición a pesar de sus diferencias

Alexis Tsipras lo tenía muy claro. Si ganaba las elecciones volvería a repetir coalición con el conservador Griegos Independientes como socio de gobierno. Una colaboración que quedó patente en el sentido abrazo que el líder de

Syriza dio a Panos Kamenos nada más finalizar el discurso de la victoria. Pese a que sobre el papel se sitúan en las antípodas ideológicas, ambas formaciones supieron entenderse en temas tan delicados como la firma del tercer rescate o la lucha contra la corrupción. “Hemos trabajado muy bien juntos”, admitían varios miembros del Ejecutivo saliente durante la noche electoral.

El líder de la coalición de izquierdas ha querido premiar la lealtad del partido nacionalista,

que logró arañar el 3,65% de los votos, con un nuevo acuerdo que les permitirá gestionar el destino del país los próximos 4 años. Griegos Independientes supo adaptarse a las exigencias del Ejecutivo de Tsipras incluso cuando las decisiones del primer ministro contravenían su programa electoral.

No sólo tuvieron que ceder en materia económica –el partido de Kamenos era contrario a la firma del rescate–, sino que también lo hicieron en inmigración. Griegos Independientes apoyó

sin fisuras al Gobierno a pesar de su desacuerdo sobre la ley que otorga la ciudadanía griega a los hijos de inmigrantes nacidos en el país. De hecho, Tsipras tuvo más enfrentamientos con los radicales de su partido.

En el anterior Ejecutivo, Kamenos ocupó a petición propia el Ministerio de Defensa, uno de las más importantes por las delicadas relaciones que el país mantiene con Turquía, la cuestión chipriota y la explotación del mar Egeo. Ahora se da por segura su

repetición en el cargo en el nuevo Gobierno de Tsipras.

El líder de Griegos Independientes dirigió con relativo éxito una de las carteras con mayor presupuesto del país –Grecia tiene uno de los Ejércitos más numerosos en relación a su población de toda la UE– y con un largo historial de escándalos vinculados a los contratos de armas. La lucha contra la corrupción y los oligarcas es uno de los puntos que la formación nacionalista comparte con Syriza.

Volkswagen no venderá coches diésel en EE UU tras el fraude las emisiones

Las acciones del fabricante alemán se desplomaron ayer un 18,6%

La compañía admite que instaló un 'software' ilegal para superar los límites de contaminación

"Lamento profundamente que hayamos defraudado la confianza de nuestros clientes", expresa Martin Winterkorn

Agencias. Wolfsburg/Nueva York

El escándalo por la manipulación de los valores de las emisiones en modelos de Volkswagen en Estados Unidos se vio reflejado ayer en la Bolsa de Fráncfort, donde las acciones del gigante alemán se desplomaron un 18,6%, hasta 132,2 euros por título, con lo que la capitalización de la compañía se ha reducido en una sola jornada en 14.470 millones de euros, hasta 63.330 millones.

El grupo Volkswagen anunció ayer que ha dejado de vender coches diésel en Norteamérica. La suspensión se produce después de que el viernes, la Agencia de Protección Medioambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos revelase que Volkswagen utilizó un *software* para falsear las emisiones de los modelos Jetta (2009-2015), Beetle (2009-2015), Audi A3 (2009-2015), Golf (2009-2015) y Passat (2014-2015) equipados con motor TDI. Las unidades manipuladas fueron producidas en las factorías de VW en Chattanooga (Estados Unidos) y Puebla (México).

El domingo, el presidente del Grupo VW, Martin Winterkorn, reconoció en un comunicado la actuación ilegal de la compañía y pidió disculpas al señalar que lamentaba profundamente haber "roto la confianza de sus clientes y del público".

La EPA anunció el pasado viernes que el fraude fue descubierto por investigadores de la Universidad de Virginia Occidental que informaron el año pasado que los vehículos diésel del fabricante alemán emiten hasta 40 veces



Un 'broker' de la Bolsa de Fráncfort sigue por televisión las noticias sobre el escándalo de Volkswagen en Estados Unidos.

REUTERS

más óxido de nitrógeno que lo permitido por la normativa. Las autoridades estadounidenses han dicho que investigan "la dimensión e implicaciones" de las acciones de Volkswagen y que adoptarán las "medidas apropiadas" respecto al fabricante alemán. El portavoz de la Casa Blanca, Josh Earnest, dijo ayer en su rueda de prensa diaria que el Gobierno está "bastante preocupado" por esta cuestión.

Entre las medidas que el Gobierno estadounidense podría emprender contra Volkswagen se incluye multar a la compañía por el fraude que afecta a 482.000 vehículos en el país. En teoría, el Grupo Volkswagen podría ser multado con 37.500 dólares por vehículo fraudulento, lo que supondría una factura de 18.000 mi-

llones de dólares (16.000 millones de euros). Por los precedentes que existen en otros casos, es posible que Volkswagen vea rebajada la multa si, tal como ha anunciado, colabora en la investigación. Asimismo, la compañía tendrá que llamar a revisión a todos los vehículos afectados para solventar el problema de exceso de emisiones.

Revuelo político en Alemania

El impacto económico que este escándalo puede tener en la cuenta de resultados provocó ayer que las acciones de Volkswagen llegaran a caer ayer un 23% a media sesión hasta los 126,4 euros, el nivel más bajo desde julio de 2012. Esta crisis supone un revés para sus aspiraciones de desbancar a Toyota como

mayor productor de automóviles del mundo.

La empresa de Wolfsburg admitió el domingo a través de un portavoz que hubo manipulación. Winterkorn aseguró que la cúpula directiva hará todo lo posible por esclarecer el caso y que cooperará con las autoridades estadounidenses. "Lamento profundamente que hayamos defraudado la confianza de nuestros clientes y a la opinión pública", señaló el máximo directivo en un comunicado. "Los acontecimientos tienen la más alta prioridad para la junta directiva y para mí personalmente", añadió.

El escándalo también ha hecho mella en el sector automotor alemán, donde otros productores como BMW se apresuraron a aclarar que no han tenido estos

problemas en Estados Unidos.

Asimismo, la noticia ha logrado eclipsar el problema de los refugiados en la agenda política alemana. El vicecanciller y ministro de Economía, el socialdemócrata Sigmar Gabriel, calificó de "terrible" la manipulación de los niveles de gases contaminantes de los vehículos diésel de Volkswagen, pero descartó que vaya a tener efectos duraderos en el conjunto de la industria automovilística alemana. "Está claro que es un acontecimiento terrible", dijo el vicecanciller alemán. "Estoy seguro de que la empresa lo explicará rápidamente y por completo y que reparará rápidamente los daños", según Gabriel. La Comisión Europea también espera que se aclare pronto el caso por el bien del sector.



Martin Winterkorn.

AFP

Martin Winterkorn, en una difícil tesitura

• El hombre que en 2007 logró lavar la imagen de Volkswagen tras el escándalo de los sobornos puede perder ahora la confianza de la compañía

El escándalo de Volkswagen en Estados Unidos deja en una difícil tesitura a Martin Winterkorn, cuyo contrato al frente de la compañía había sido prolongado recientemente hasta finales de 2018. A principios de año, el puesto de Winterkorn estuvo en el aire ante las supuestas maniobras

del presidente del consejo de vigilancia de VW, Ferdinand Piech, que intentó el apoyo de otros miembros de la familia Porsche para impulsar cambios en la cúpula directiva. Esta presunta conspiración fracasó al tener Winterkorn el respaldo del Estado de Baja Sajonia (accionista con el 20%) y del comité de empresa.

Ahora, algunos expertos automovilísticos y asociaciones de protección medioambiental han pedido la dimisión de Win-

terkorn. El máximo directivo, que tiene 68 años, presentará al consejo de supervisión de Volkswagen este viernes la nueva estrategia de la compañía.

Este es el escándalo más grave al que se enfrenta el grupo Volkswagen desde que en 2005 varios directivos y miembros del consejo de vigilancia fueran acusados de formar una trama de sobornos con proveedores, a los que invitaban a viajes y fiestas en hoteles de lujo y favores sexuales, todo a cargo de la empresa. En 2007

el antiguo jefe de personal Peter Hartz fue condenado a una pena de dos años de libertad condicional. Un año más tarde la justicia alemana condenó al que fuera presidente del comité mundial de Volkswagen Klaus Volkert a dos años y nueve meses de cárcel por instigación al desfalco e incumplir la ley de régimen empresarial. En este contexto, Winterkorn, que era presidente de Audi, fue ascendido a la cabeza del grupo y logró lavar la imagen de la empresa.

Las pymes cotizadas forman un índice bursátil a semejanza del Ibex 35

El objetivo es recuperar la confianza de los inversores, perdida tras la quiebra de Gowex

Las empresas del mercado alternativo esperan captar mil millones de financiación anual a medio plazo

J.A. BRAVO
Madrid

Las empresas medianas han tomado ejemplo de la buena marcha del Ibex 35, el indicador selectivo que reúne a las grandes compañías cotizadas que operan en España, y han creado una especie de remedo del mismo para lograr el objetivo que vienen persiguiendo hace años: recibir financiación alternativa a la bancaria. Su nuevo índice ya tiene nombre, el AEMAB-24, y nace con limitaciones severas para evitar —en lo posible, eso sí— que se repitan casos como el derrumbe de la firma de *wifi* Gowex en

julio de 2014, que provocó caídas superiores al 20% en muchas de las empresas del mercado alternativo bursátil (MAB).

“Es una herramienta necesaria para ayudar a las pymes a vencer el miedo del inversor”, dijo ayer el presidente de la Asociación de Empresas del MAB, Antonio Romero-Haupold, “convencido” de que el nuevo índice “va a ir muy bien”. Pero, ¿por qué? El AEMAB estará formado por las 24 empresas del mercado alternativo con mayor liquidez y todos los valores tendrán la misma ponderación, de modo que la operadora MásMóvil y el fabricante de fibra de carbono Carbures perderán peso (hoy mueven el 80% del MAB).

No serán las únicas limitaciones que tendrá un indicador que en el operador bursátil BME ven algo prematuro —aunque sí han dado su visto bueno—, y que algunos analistas han tachado casi de juguete. Durante una primera fase, los movimientos del AEMAB-24 no se publicarán cada jornada sino al mes, para más adelante sí ofrecer datos diarios e incluso “en tiempo real” (como el Ibex). Hablamos de información insti-

tucional, porque “por redes sociales sí se darán todos los cierres”, apunta Romero-Haupold.

“Se trata de un índice avanzado de la competitividad española, porque es una muestra representativa de las empresas tecnológicas y del I+D español”, explicó el presidente.

Tres incorporaciones

Otra peculiaridad de este indicador es que tratará de dejar cualquier fluctuación en un rango bajo, de manera que no se espera que las acciones de una empresa suban o caigan más de un 3% de media. Con ello se busca dar una apariencia de mercado menos volátil y amortiguar las fuertes oscilaciones que han sufrido algunos valores. El resultado, según sus previsiones, podría ser una subida anual cercana al 1%, en línea con el avance que viene registrando el MAB en lo que va de año en contraste con una caída acumulada del 3,8% en el Ibex, resaltaron.

De inicio no habrá competencia por entrar en el AEMAB porque el mercado alternativo solo cuenta ahora con 24 valores a estar suspendidos de cotización



Jenaro García, fundador de Gowex, empresa que acabó en fraude. EFE

otros cuatro. No obstante, sus responsables prevén que 2015 se cierre con 10 nuevas incorporaciones, lo que supondría un 30% más que el año pasado, incluidas los tres debuts ya registrados: NBI Bearings (empresa de maquinaria, Grenegy (energética) e Inclam (consultoría).

Cada seis meses se revisará la composición del indicador para dar entrada a los valores del MAB más líquidos y con una antigüedad cotizando de al menos un trimestre. Las previsiones que manejan son que en un plazo de 15 años cuenten con hasta 500 pymes, lo que supondría alcan-

zar la mitad de tamaño que el AIM británico, uno de los mercados alternativos más apreciados.

Siguiendo esa misma progresión, dentro de un lustro (2020) esperan captar 1.000 millones de euros de financiación anual de los inversores. Y sostienen que es factible conforme a la media registrada por el MAB en los seis años que lleva operando (casi cuatro millones de euros por empresa). Actualmente, las empresas del MAB suman una capitalización bursátil de casi 1.700 millones de euros y cada día registra un volumen de negocio medio de 3,7 millones.

SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE



Linde insta a los bancos a repartirse una única comisión en los cajeros

El gobernador admite que el dueño del cajero tiene derecho a que se le retribuya por su utilización

AMPARO ESTRADA
Madrid

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, defendió ayer el reparto entre la entidad propietaria del cajero y el banco emisor de la tarjeta de una única comisión por sacar dinero de los terminales automáticos como so-

Economía inicia la ronda de contactos con el sector para elaborar la normativa que impida el doble cargo al cliente

lución al conflicto de la doble comisión por extraer efectivo. “El problema es cómo dividir esa comisión”, apuntó el supervisor bancario. Precisamente, esta propuesta de dejar una sola comisión –la de los dos euros– y repartirla entre el propietario del terminal y la entidad emisora de la tarjeta es la que ha planteado

Caixabank en las conversaciones que ha mantenido el sector antes de que el Ministerio de Economía anunciara una orden ministerial para zanjar la polémica. La proposición de Caixabank era que el propietario del cajero se quedara con el 90% y el emisor de la tarjeta con el 10%.

Tanto el Banco de España como el Ministerio de Economía han dejado claro que no se pueden cobrar dos comisiones por una acción, aunque se aplique sólo cuando es un no cliente el que usa el cajero. Sin embargo, resolver este problema “es bastante complicado”, como reconoció el

gobernador. Dado que sólo puede quedar una, la cuestión a responder es cuál de las dos comisiones está justificada. Por un lado, los clientes han firmado un contrato con la entidad donde tienen la cuenta y que le da la tarjeta de débito y en ese contrato se especifican las comisiones por su uso, como por sacar dinero en el cajero de otra entidad o de otra red. Sin embargo, ayer, por primera vez el gobernador del Banco de España dio su apoyo explícito a que los bancos que tienen los terminales cobren por su uso: “Naturalmente, la entidad propietaria de los cajeros tiene dere-

cho a que se le retribuya por su utilización”. Por eso, Linde se mostró partidario de “encontrar un sistema que permita que, pagando una sola comisión, ambos intereses se cubran”. Caixabank, la entidad que inició la imposición de los dos euros, tiene previsto invertir 500 millones de euros hasta 2024 en la renovación de más de 8.000 cajeros. Por su parte, Bankia, que no va a cobrar a los no clientes por el uso de sus cajeros, ha invertido 100 millones en los últimos tres años en la renovación y estima un coste de 55 millones de euros anuales para mantener su parque de 5.559 cajeros automáticos.

Quejas de la OCU y Adicae

De aprobarse finalmente la solución apuntada por el gobernador, el procedimiento se enfrentaría también a graves dificultades. Las comisiones de la banca son libres, cada uno pone las que quiere, y si se llegara a un acuerdo podrían estar vulnerándose las reglas de la competencia. Mientras, el Ministerio de Economía ha comenzado su ronda de contactos con el sector para la elaboración de la orden ministerial que impida la doble comisión. Fuentes bancarias señalaron que, aunque le ministerio se dio un plazo de quince días para sacar a audiencia pública la norma, el ministro Luis de Guindos tiene prisa en cortar la polémica y podría estar antes.

La doble comisión en los cajeros ha sido otro de los asuntos que ha enturbiado las relaciones entre el Banco de España y el Ministerio de Economía. Pero el gobernador negó que hubiera habido reprimenda por parte del ministro al supervisor ante su inacción y también rechazó que faltara “coordinación” entre ambas instituciones. “Hemos actuado con mucha rapidez y de forma más coordinada, imposible”, dijo Linde. Una opinión que en absoluto comparte la OCU, que ha denunciado la “inoperancia” del Banco de España ante la guerra de los cajeros y una nueva comisión que califica de “abusiva”.

La asociación Adicae ha enviado a Luis de Guindos una batería de propuestas para establecer “unas reglas de juego básicas” para el conjunto de las comisiones bancarias.



Los bancos buscan ingresos con los que cubrir sus inversiones en la renovación de cajeros automáticos.

EFE

El trabajador no está obligado a dar el móvil o email a la empresa

El Supremo considera una cláusula abusiva incluir en el contrato laboral la aportación de estos datos personales

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Tribunal Supremo ha sentenciado que son abusivas y nulas las cláusulas de los contratos laborales que llevan al trabajador a entregar a la empresa su número de teléfono móvil y su dirección de correo electrónico, en lo que puede parecer una comunicación voluntaria pero

que, al ser el trabajador la parte más débil del contrato, el consentimiento viene forzado por la escasez del empleo.

En una sentencia dictada ayer, el Supremo admite que voluntariamente puedan ponerse esos datos a disposición de la empresa e incluso que “pudiera resultar deseable, dado los actuales tiempos de progresiva pujanza telemática en todos los ámbitos”. Pero el alto tribunal se opone a que en el contrato de trabajo se haga constar mediante cláusula/tipo que el trabajador presta su “voluntario” consentimiento a aportar los referidos datos personales, “siendo así que el trabajador es la parte más

débil del contrato” y que al ser incluida por la empresa en el momento de acceso a un bien escaso como es el empleo puede entenderse que su consentimiento sobre tal extremo no es por completo libre y voluntario, por lo que tal cláusula es nula por atentar contra un derecho fundamental y “debe excluirse de los contratos de trabajo”.

El tribunal señala también que esos datos –teléfono móvil y correo electrónico– no son “necesarios para el mantenimiento o cumplimiento” del contrato de trabajo, ya que la relación laboral ha podido hasta recientes fechas desarrollarse sin tales instrumentos y están defendidos

por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Audiencia Nacional le concedió la razón en este litigio al sindicato CC OO en un conflicto colectivo planteado contra la empresa Unisono Soluciones de Negocio. Ahora el Supremo confirma aquel fallo y rechaza el recurso de la empresa.

La cláusula anulada decía que las partes convenían que las comunicaciones relativas al contrato “podrán ser enviadas al trabajador vía SMS o vía correo electrónico, mediante mensaje de texto o documento adjunto al mismo, según los datos facilitados por el trabajador a efectos de contacto”. “Cualquier cambio o incidencia con respecto a los mismos (número de teléfono y correo electrónico) deberá ser comunicada la empresa de forma fehaciente y a la mayor brevedad posible”, añadía la cláusula que el Supremo ha declarado abusiva.

La industria del motor tira de las exportaciones

Colpisa. Madrid

La industria automovilística ha recuperado su puesto de privilegio en las exportaciones, tras dispararlas un 27% en julio. Bien secundada por los bienes de equipo (24% más) y las materias primas (con un alza de casi el 20%), lograron que las ventas a otros países aumentaran un 8,9% hasta sumar 23.508 millones de euros, en lo que es un nuevo récord mensual en la serie iniciada en 1971. Las importaciones también se elevaron con fuerza: un 6,4% en julio hasta los 24.904 millones.

Proceso de mediación



Baja un 15% los litigios en lo Social

La crisis disparó la carga de trabajo de los cuatro Juzgados de lo Social que hay en Navarra, donde trabajan seis magistrados. Joaquín Galve, presidente del TSJN, explicó ayer que la tendencia en el número de nuevos asuntos va a la baja: "En el año 2014 bajaron un 16% con respecto a 2013. Y en el primer semestre de este año, han bajado otra vez un 15%. Sin embargo, el número de recursos de suplicación ha crecido: en 2014 fue un 57% y en lo que va de año, un 26%.

El número de juicios en lo Social se reducirá gracias a la mediación

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra y el Tribunal Laboral firmaron un acuerdo de colaboración

RUBÉN ELIZARI Pamplona

El máximo responsable del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, calificaba ayer de "quimera" que los Juzgados de lo Social del Palacio de Justicia de Navarra, cuya carga

de trabajo ha aumentado considerablemente en los últimos años debido a la crisis, puedan dictar una sentencia en "tan sólo 20 días". Ahora, gracias al protocolo de actuación firmado ayer entre el propio Joaquín Galve, y Raúl Villar, presidente de la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra, órgano que aglutina a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y los sindicatos UGT y CCOO, los jueces de lo Social podrán derivar asuntos para que las

partes enfrentadas negocien una solución en un plazo máximo de 20 días con la ayuda de un mediador. Y es más. La mediación no sólo resolverá conflictos en un menor plazo de tiempo.

Las soluciones a la impugnación de despidos colectivos, los litigios por la modificación sustancial de las condiciones de trabajo o de movilidad geográfica, algunas de las causas que se podrán derivar al Tribunal Laboral, ya no quedarán en manos de terceros. La mediación deja espacio a solu-

ciones creativas, basadas en el consenso, que la rigidez de la legislación no permitiría. Y si las partes enfrentadas llegan a un acuerdo, este tendrá la misma validez que una sentencia.

Es verdad que la mediación en el Tribunal Laboral se lleva haciendo desde el año 1995. La novedad radica ahora en que son los jueces quienes la pueden proponer en aquellos casos en los que la ley no obliga a una mediación con carácter previo a un juicio.

En el momento en que ambas

partes aceptan sentarse a negociar con un mediador (es un proceso gratuito) firman ante el secretario judicial un documento por el que se suspende de manera temporal el juicio. Después, en el plazo de tres días, el Tribunal Laboral de Navarra designará a uno de los veinte mediadores de los que dispone. En un plazo máximo de 20 días ambas partes deberán alcanzar un acuerdo. El resultado de la mediación, junto con la propuesta efectuada, se notificará al órgano judicial competente.

En los casos en los que se alcance un acuerdo, el juez dictará un auto para aprobarlo. De este modo se cerrarán las actuaciones judiciales. En los casos en los que no se acepte la propuesta de mediación, se dictará un auto dando por concluida la mediación y reanudando el procedimiento.

Tribunal Laboral de Navarra, un 51% de éxitos

• De los 49.000 procedimientos que ha tramitado desde que se creó en 1995, han conseguido un acuerdo en el 51% de los casos

El Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra, conocido como Tribunal Laboral de Navarra, se creó en 1995 por un acuerdo suscrito entre la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y los sindicatos UGT y

CCOO. Desde entonces, ha tramitado en sus sedes de Pamplona y Tudela casi 50.000 procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje, de los que más de un tercio, el 35,7%, se consiguieron cerrar con acuerdo. Este porcentaje se eleva hasta el 51% si se tienen en cuenta sólo las reclamaciones en las que se pudieron efectuar labores de mediación, restadas las incomparecencias y los desistimientos voluntarios de las partes.



De izquierda a derecha, Javier Lecumberri, de UGT; José Antonio Sarriá, CEN; Raúl Villar, presidente de la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra; Joaquín Galve, TSJN; Víctor Cubero, presidente de la Sala de lo Social, y Carlos González, del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona. CASO

OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Online

Oferta	Antes	Descuento
126€	181€	30%

Álava: 1 Noche en AD + Visita bodega+ Cata Txakoli

Una noche en el HOTEL LOS ARCOS DE QUEJANA en el Valle de Ayala para 2 personas. Disfruta de una increíble vendimia, excelentes vinos y su maravilloso paisaje.

Online

Oferta	Antes	Descuento
324€	499€	35%

Somontano 3 Noches 2 Personas + Bodega + Cata vinos Premium

Una gran escapada con todo su encanto en Somontano (Huesca) en CASA ALODIA, con premios internacionales como el de The Times y Trip Advisor Traveller's Choice como el alojamiento más romántico.

Online

Oferta	Antes	Descuento
324€	499€	35%

Penedés 3 Noches 2 Personas + Bodega + Cata vinos y más

Descubre el "Penedés" con esta gran escapada con todo su encanto en este maravilloso alojamiento; HOTEL RESTAURANTE SOL I VI, visita a bodega, cata y degustación de sus productos.

Online

Oferta	Antes	Descuento
249€	360€	31%

Logroño 2 Noches 2 Personas AD + Visita bodega+ Cata Vinos

Hotel F.B.G. Logroño. Una escapada a La Rioja de 2 noches para 2 personas. Degusta lo mejor de La Rioja; Sus mejores vinos, su gente y su maravilloso paisaje.

Patronal y sindicatos podrían acotar esta semana el convenio del metal

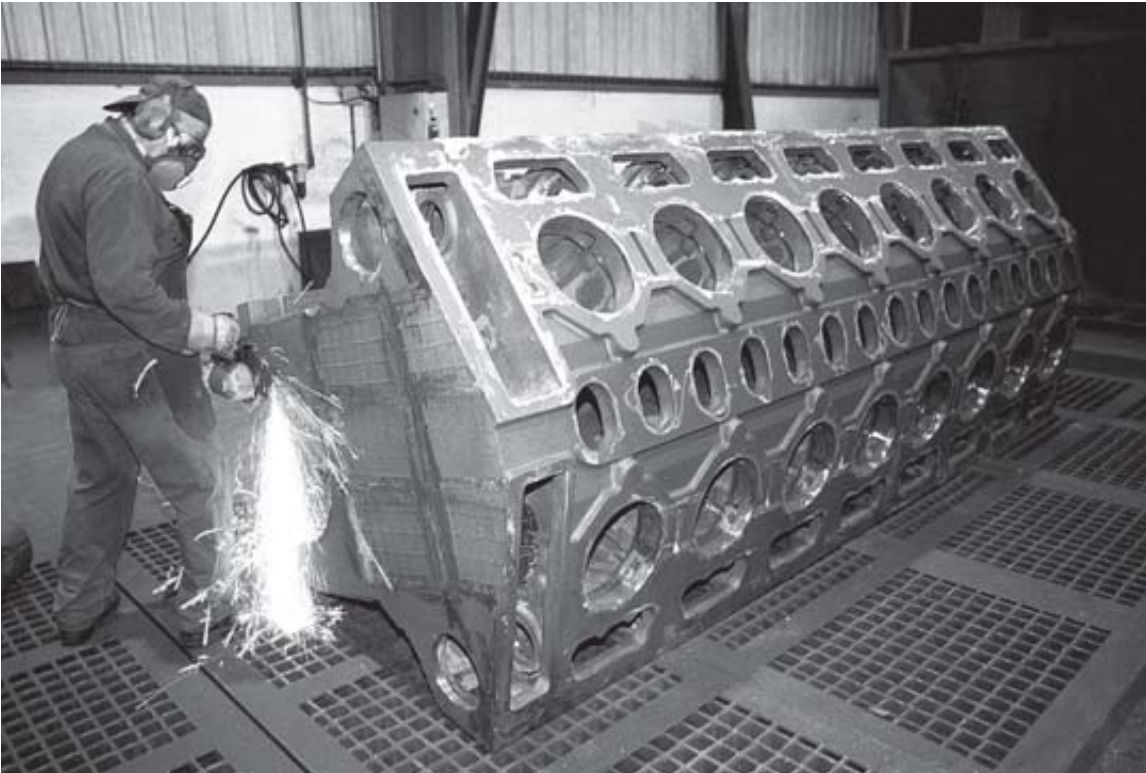
Los representantes de las empresas han asumido el enfoque propuesto por MCA-UGT

Las partes se reúnen el próximo viernes tras los avances logrados en las últimas semanas

C.L. Pamplona

La negociación del nuevo convenio para la industria siderometalúrgica de Navarra, también conocido como del metal, encara una semana en la que podría quedar prácticamente cerrado, según fuentes sindicales consultadas. El próximo encuentro entre los sindicatos (UGT, CC OO, ELA y LAB) y las patronales, la Asociación Navarra de Empresarios del Metal (ANEM) y la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra (APMEN), tendrá lugar el viernes, momento en el que se esperan avances importantes en materias clave.

Tras varios meses en los que las posiciones permanecieron inamovibles, con los sindicatos reclamando importantes incrementos de salarios y significativas reducciones de jornada frente a unas patronales en las antípodas, las negociaciones se desbloquearon el pasado 10 de septiembre, tal como reconoció recientemente el secretario general de la federación de Industria de CC OO, Chechu Rodríguez. Durante aquella reunión, las patronales aceptaron encau-



Un operario trabaja con una sierra radial sobre un bloque motor.

IVÁN BENÍTEZ (ARCHIVO)

zar la discusión en torno a la propuesta que había elaborado la federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT.

Ese documento proponía limitar las subidas salariales al máximo que las cúpulas de UGT y CC OO acordaron en mayo con la CEOE en la Moncloa, que fijaba un tope en las subidas del 1% para 2015 y del 1,5% para 2016. Asimismo, MCA-UGT renunciaba al descenso de la jornada anual para dejarlo igual que en el anterior convenio, establecido en 1.695 horas, aumentaba la duración de la categoría de acceso (peón especialista) de seis meses a dos años e in-

crementaba la flexibilidad hasta 64 horas frente a las 48 actuales. A cambio, la federación liderada por Lorenzo Ríos reclamaba que las nuevas contrataciones fueran indefinidas y con un salario mínimo de 19.157 euros, al tiempo que la flexibilidad fuera compensada con una paga lineal de 125 euros y con una reducción de jornada a razón de hora y media por cada hora de más trabajada.

Tomando como punto de partida el nuevo enfoque de MCA-UGT, las patronales trasladaron a los sindicatos una plataforma unificada con una subida salarial del 0,5% para 2015 y del 0,75% pa-

ra 2016 sin incluir una cláusula de revisión de la inflación, así como un aumento de la flexibilidad hasta las 90 horas compensables con descanso. No obstante, rechazaron compensar la flexibilidad con una paga lineal como proponía MCA-UGT. Respecto a la categoría de acceso, plantearon que fuera de tres años con un salario creciente desde los 18.000 hasta los 19.000 euros, en vez de su propuesta inicial de cinco años con sueldos desde los 16.000 hasta los 19.000 euros. También se mostraron abiertos a estudiar una fórmula para dar más estabilidad a las nuevas contrataciones.

CLAVES

Alcance. El convenio del metal es el más importante en Navarra por número de trabajadores en el sector, calculado en torno a los 26.200 asalariados.

Negociación. Los sindicatos presentaron sus plataformas en febrero, que fueron respondidas por las patronales en marzo. La distancia entre empresarios y trabajadores no podía ser mayor.

Bloqueo. La falta de avances hizo pensar que las movilizaciones serían inevitables después del verano, pero UGT hizo una propuesta que relanzó el diálogo.

Según declaró Chechu Rodríguez en una rueda de prensa celebrada el pasado 15 de septiembre, CC OO consideraba “insuficiente” la propuesta de incremento salarial de la patronal y mantenía la referencia del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado en la Moncloa con la CEOE, del 1% para 2015 y del 1,5% para 2016. Para el responsable de Industria de CC OO, el nuevo convenio del metal tenía que ser un acuerdo para “la generación de empleo y la recuperación salarial”. No obstante, Rodríguez reconoció que la nueva propuesta de ANEM y APMEN representaba un paso adelante que desbloqueaba la negociación.

A la espera que haya nuevos movimientos tanto de las patronales como de la mayoría sindical, formada por UGT y CC OO, aún faltaría por concretar puntos importantes como la duración del convenio, su ultraactividad o las cláusulas para blindarlo frente a la reforma laboral, aspectos en los que todavía la distancia sigue siendo considerable. Pese a ello, el tono empleado por los responsables de ambas partes hace pensar que el acuerdo puede estar cerca.

Las exportaciones aumentan el 8,3% hasta julio y suman 5.197 millones

En julio cayeron el 4% en comparación con el mismo mes de 2014, mientras en España subieron el 8,9%

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Las exportaciones navarras crecieron el 8,3% entre enero y julio de este año, comparado con el mismo periodo del tiempo del año anterior. Sumaron un total de 5.197,2 millones de euros, según se recoge en el informe mensual de comer-

cio exterior de la dirección territorial de comercio en Navarra, que utiliza los datos del departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El incremento ha sido mayor que en el conjunto del país, donde las ventas al exterior aumentaron el 5,5%,

hasta los 148.630,8 millones.

Las importaciones navarras en los siete primeros meses crecieron el 7,4%, hasta los 2.619,8 millones de euros. El saldo comercial en la comunidad foral suma 2.577,3 millones de euros, con un incremento del 9,2% y sitúa a Navarra detrás del País Vasco y de Valencia.

El automóvil, aunque representa el 41,4% de las exportaciones navarras de enero a julio, han descendido el 2,8%, hasta los 2.153,9 millones de euros.

Si en los siete primeros meses del año las exportaciones han aumentado, las producidas solo en el

mes de julio han disminuido respecto al mismo mes del año pasado. La reducción ha sido del 4%, situándose en 681,4 millones de euros, mientras que en España aumentaron el 8,9%, hasta los 23.507,9 millones de euros. El saldo comercial retrocede en Navarra el 19,3% en relación a julio de 2014, por la bajada en las exportaciones y la subida en importaciones, y se sitúa en 308,6 millones de euros.

Solo en el mes de julio, las exportaciones en el automóvil descendieron el 3,1%, hasta los 280,3 millones de euros.

guía jurídica

abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN
Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.
T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com
W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA
Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA
Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ
Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS
Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU
Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.
T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

JAVIER DE JULIÁN
Civil y Penal. 35 años en ejercicio.
T CITA PREVIA 634 463 852 / 948 227 886 ■ EMAIL nautasnavarra@orange.es
Avda. Baja Navarra, 9-bis. 1ºB. 31002 PAMPLONA

JUAN FROMMKNECHT
Asesoramiento entidades locales, administrativo, civil, juicios.
CONCERTAR CITA VÍA EMAIL jfrommknecht@micap.es
T/F 948 197 085
Avda. Barañain, 17 . Of. 6. 31008 PAMPLONA

10.000 CONDUCTORES ASOCIADOS

Diario de

Noticias



LAS CLAVES DEL LÍDER DE SEGUNDA

RENTABILIDAD DE GOLES, ESTILO Y MUCHA CANTERA // PÁG. 44



YESA DEJARÁ DE INGRESAR 12.000 € POR LAS EXPROPIACIONES

La expropiación de 102 vecinos de las urbanizaciones Lasaitasuna y Mirador supone un 20% de caída en ingresos por contribución. PÁG. 9



LOS SOCIOS DEL CD LARRAINA VOTARÁN SI ADMITEN MUJERES

Tras un largo proceso de debate, la única sociedad pamplonesa solo para hombres votará en asamblea si admite mujeres. PÁG. 29

Los juzgados de lo Social reciben a diario una media de doce asuntos laborales

Han registrado un descenso del 17% respecto al primer semestre de 2014 ● Los asuntos resueltos son un 11,8% más tras el refuerzo de dos juezas ● Los recursos en la Sala de lo Social crecen un 26%

ACUERDO DEL TSJN CON EL TRIBUNAL LABORAL PARA QUE ESTE RESUELVA LITIGIOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 Y 21



Unos 9.000 navarros sufren alzhéimer

RECLAMAN AYUDAS PARA LOS CUIDADORES DE LOS ENFERMOS. Cuidar al cuidador es una de las múltiples demandas de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzhéimer de Navarra (Afan), patología que tiene señalado el 21 de septiembre como su Día Mundial. Otras reivindicaciones son disponer de servicios sociosanitarios destinados a mantener a los enfermos en su entorno o crear una tarjeta sanitaria preferente para minimizar la estancia en dependencias médicas. En la foto, mesa informativa instalada en Pamplona. Foto: Unai Beroiz PÁGINAS 4-5

VW CAE EN BOLSA TRAS MANIPULAR DATOS DE CONTAMINACIÓN EN EEUU

● Falseó las emisiones de modelos con motor diésel TDI ● No afecta a Europa ni al modelo Polo

FRÁNCFORT — La compañía Volkswagen se expone a una multa de unos 16.000 millones de euros tras conocerse que manipulaba en EEUU los datos de las emisiones contaminantes de modelos con motor diésel.

el TDI de cuatro cilindros. Tras conocerse la noticia, sus acciones en la bolsa de Fráncfort registraron una caída del 18,6%. La manipulación se circunscribe a EEUU y no afecta ni a Europa ni al modelo Polo. PÁG. 22

Detectados 13 casos leves de tos ferina en Esteribar en dos semanas

El número de afectados en lo que va de año (73) duplica a los de 2014

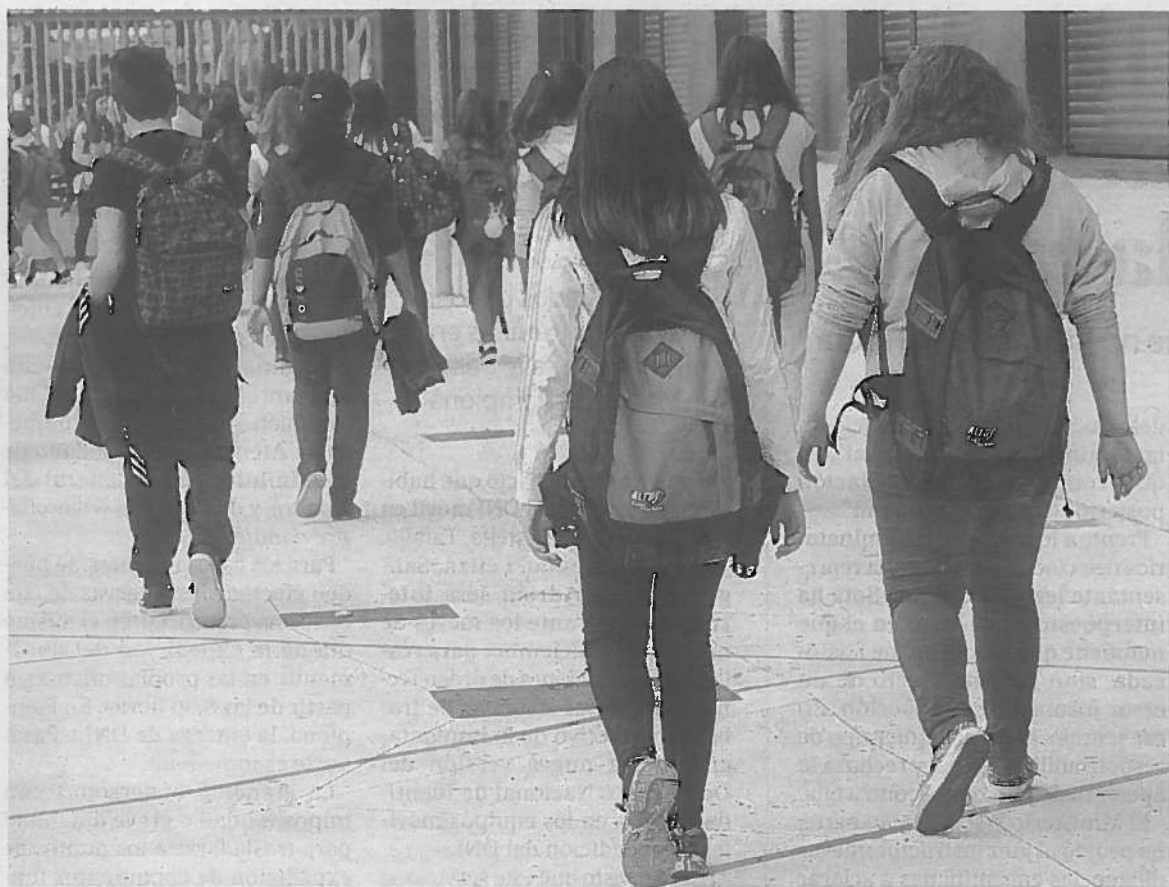
PAMPLONA — Doce menores (cinco de ellos no habían recibido ninguna dosis de vacuna) y un adulto han presentado en las dos últimas semanas síntomas de tos ferina, enfermedad bacteriana altamente contagiosa. PÁG. 6

Koldo Martínez será el candidato de Geroa Bai al Congreso

PÁG. 13

Esparza dice servalor seguro y Salanueva ofrece dedicación total

PÁG. 12



Estudiantes, a la salida de un instituto.

ABIERTA HASTA EL 31 DE OCTUBRE LA SOLICITUD DE BECAS PARA ESTUDIAR

- El Gobierno aumenta un 10% el importe de las ayudas para estudiantes con necesidades económicas graves
- En 2014-15 hubo 4.384 beneficiarios

✎ María Olazarán
✎ Oskar Montero

PAMPLONA — El Departamento de Educación abrió ayer el plazo de solicitud de la convocatoria general de becas para el alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios durante 2015-16. Estas ayudas, que podrán solicitarse hasta el próximo 31 de octubre, supone un gasto total de 3,629 millones de euros. La convocatoria, según informó la semana pasada el Departamento en un comunicado, contempla un aumento del 10% de las ayudas para estudiantes que demuestren una necesidad económica grave.

Las ayudas y becas al estudio del Gobierno de Navarra tienen carácter complementario respecto a las convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE del 6 de agosto), o el Gobierno Vasco. En concreto, el plazo de solicitud de las ayudas estatales concluye el 30 de septiembre para los estudiantes no universitarios y el 15 de octubre para el alumnado que

estudia en la universidad.

Las becas o ayudas convocadas por el Gobierno foral tendrán por objeto ayudar a las familias que lo precisen a sufragar parcialmente los gastos que supone la realización de los estudios por parte de sus miembros. Los conceptos para los que se pueden solicitar las becas o ayudas son los siguientes: enseñanza o matrícula, transporte interurbano, comedor,

residencia o ayudas extraordinarias.

En la resolución del director general de Universidades y Recursos Educativos, publicada ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON), se especifican los estudios incluidos en la convocatoria, los centros en los que habrán de cursarse los estudios, así como los beneficiarios y requisitos generales que debe reunir el solicitante y los restantes miembros de la unidad familiar. También se hace referencia a los tipos de becas o ayudas que se conceden, los requisitos académicos para los diferentes estudios, información sobre recogida y cesión de datos, requisitos económicos, percepción y cuantía de las becas y ayudas, concesiones y denegaciones, documentación a presentar, plazo y forma de presentación de solicitudes, resolución y reclamaciones, pago de becas, revocación de las ayudas, o información.

El pasado curso 2014-15, el Gobierno foral concedió una beca a 4.384 estudiantes, la mitad del alumnado que había la había demandado. La publicación de las solicitudes aceptadas y denegadas tuvo lugar a finales de mayo, siete meses después de que terminara el plazo de solicitud. Este retraso fue denunciado en su día por la Asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia), quien aseguró que "el Ministerio tarda dos o tres meses en resolver varios millones de becas y en Navarra tardan más del doble para analizar unas 8.000 solicitudes". ●

EN CORTO

8.513

ALUMNOS SOLICITANTES. El pasado curso aumentó un 2,7% los estudiantes que pidieron una beca, de los 8.284 alumnos de 2013-14 a los 8.513 de 2014-15. Las solicitudes (hay alumnos que piden por varios conceptos) pasaron de 7.011 a 7.139. También se incrementaron un 4% las becas concedidas, de 4.213 en 2013-14 a los 4.384 en 2014-15.

Sepna pide un pacto que dé estabilidad a la educación privada

Este sindicato, ganador de las elecciones, dice que hay mucho que trabajar en pro de la libertad de enseñanza

PAMPLONA — El sindicato Sepna-FSIE (Sindicato de Enseñanza Privada de Navarra), que se ha vuelto a proclamar ganador de las elecciones sindicales en la enseñanza concertada, reclamó ayer un pacto de Estado para la educación "que devuelva la estabilidad al sector y el sitio que le corresponde a los conciertos educativos".

A la espera de terminar el proceso para especificar el porcentaje total obtenido, SEPNA afirmó que "una vez más, se consolida como el sindicato profesional e independiente con mayor representatividad en nuestro sector". En su opinión es urgente la convocatoria de una mesa sectorial, ya que "tenemos mucho trabajo que hacer en defensa de los trabajadores docentes y no docentes de la enseñanza concertada en Navarra y de la libertad de enseñanza".

A nivel estatal, este sindicato aboga por una Ley de la Función Docente que permita regular el desempeño profesional del docente "con independencia de la naturaleza del centro en el que se ejerza y que determine los requisitos indispensables para asegurar una educación de calidad". — D.N.

ELA cree que el 'efecto llamada' no debe frenar la OPE docente

Este sindicato reclama una evaluación profunda del PAI y "valentía" para aplicar la paralización de la LOMCE

PAMPLONA — El sindicato ELA solicita al Departamento de Educación que aumente las 134 plazas de la OPE aprobada por el anterior Gobierno y consideró que el posible efecto llamada "no debería frenar las oposiciones de ningún modo". Asimismo, ELA pidió que se realice una evaluación "profunda" del PAI, ya que esta "sacará a la luz el daño que ha causado este programa a la calidad de la educación en Navarra".

Tras recordar que el Ejecutivo foral no convoca oposiciones docentes desde 2011 y que el 33% del profesorado es eventual, este sindicato abogó por ampliar la oferta pública de empleo y aplaudió la decisión del departamento de no exigir el requisito de nivel C1 en inglés. "De no ser así, solo el 3% de los candidatos que figuran en las listas de sustitución podrían presentarse a las pruebas. Esta fue la razón por la que ELA en su día se manifestó en contra; registrando en el Defensor del Pueblo varias reclamaciones", afirmó.

Acercado de la LOMCE, ELA exigió "valentía y coherencia" al Departamento para paralizar su aplicación. — D.N.

La mediación penal entre agresor y víctima, a debate en una jornada en la UPNA

Las charlas serán impartidas esta tarde por expertos y protagonistas de la mediación en el ámbito penal

PAMPLONA — La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra acoge hoy las II Jornadas de Justicia Restaurativa, que en esta ocasión se centrarán en la mediación en el ámbito penal. Las sesiones tendrán lugar a partir de las 16.30 horas, en la sala Ada Byron (edificio Las Encinas), donde expertos y protagonistas hablarán de la experiencia de mediación entre agresores y víctimas.

El programa de mediación penal entre agresor y víctima dio comienzo en Navarra hace ocho años, como una experiencia piloto, bajo el auspicio del Consejo General del Poder Judicial y enmarcada dentro de los principios de justicia restaurativa.

Este programa, pionero en España, trataba de llevar a la práctica las directivas europeas que abogaban por una Justicia más cercana a la ciudadanía.

Gestionado inicialmente de forma voluntaria por la Asociación Navarra de Mediación y después con apoyo presupuestario del Parlamento y Gobierno foral, el programa se puso en marcha en el Juzgado nº3 de Pamplona y ha ido implementándose progresivamente. En 2014, más de 300 casos fueron derivados a este servicio desde las instancias judiciales (con un incremento del 42% de los asuntos derivados), lo que lo ha situado a la cabeza de las experiencias de este tipo en España.

Tras ocho años de experiencia, las entidades promotoras de estas jornadas consideran interesante analizar con los agentes intervinientes (jueces, fiscales, mediadores, etc) qué ha supuesto el desarrollo de la mediación penal en Navarra. — D.N.

La expropiación de los vecinos supone a Yesa perder 12.000 €, un 20% de las contribuciones

El alcalde de la localidad advierte del impacto negativo en negocios de la zona

✎ María Olazarán
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — La expropiación de los 102 vecinos de las urbanizaciones Lasaitasuna y Mirador de Yesa le va a suponer al ayuntamiento dejar de ingresar alrededor de 12.000 euros anuales, es decir, un 20% de la partida de las contribuciones. El impacto sobre el presupuesto total de la localidad, de 350.000 euros, ronda el 4%. Este es el cálculo que ha realizado el alcalde de Yesa Roberto Martínez, quien no quiso pasar por alto la repercusión negativa que la salida de estos vecinos tendrá también en los negocios y comercios de la localidad y la comarca. "Aunque la mayoría no residía aquí venían los fines de semana, Semana Santa, verano... y conforme se iban jubilando iban alargando las vacaciones", aseguró Martínez. Asimismo, el consistorio se encuentra en plenas negociaciones con la Conferencia Hidrográfica del Ebro (CHE), a quien van a solicitar una indemnización por el perjuicio causado por las obras y la expropiación de ambas urbanizaciones. "Vamos a pedir las contribuciones de 10-20 años", afirmó.

El acto final de la expropiación tuvo lugar la semana pasada. Durante los próximos tres meses, los vecinos de Lasaitasuna y Mirador podrán regresar a sus viviendas para

poder sacar de allí todas las pertenencias. Por su parte, la CHE les abonará la indemnización a mediados de 2016. Lo hará en un único pago y las cantidades se mueven en una horquilla de entre 1.100 euros y 1.400 euros por metro cuadrado construido (en estas urbanizaciones hay desde apartamentos de 60 m² hasta vivienda de más de 300 m²). En total, la Confederación Hidrográfica del Ebro estimó en 23,6 millones las indemnizaciones para las familias afectadas por las obras del recrecimiento.

La expropiación de estos vecinos va a tener consecuencias en la localidad. Y es que, por un lado, el ayuntamiento dejará de ingresar unos 12.000 euros anuales en concepto de contribuciones, una cuantía que supone el 20% de dicha partida (70.000 euros) y en torno al 4% del presupuesto global (350.000 euros). Asimismo, su salida va a tener un impacto negativo en los negocios y

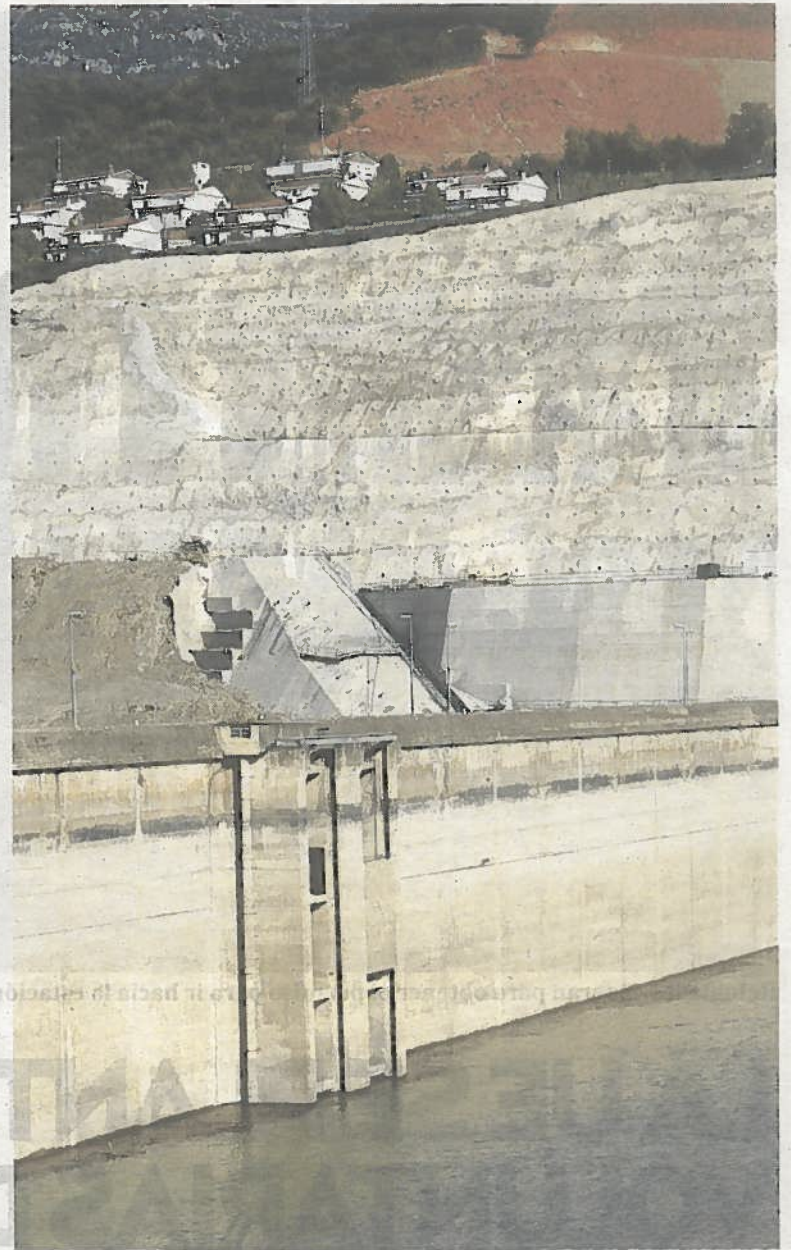
comercios de Yesa, así como en el resto de la comarca. En lo que respecta al censo de la localidad (245 personas), el alcalde recordó que tan sólo una veintena de vecinos de las urbanizaciones estaban censados en Yesa. "Estas personas se han quedado a vivir aquí bien de alquiler o han comprado una casa nueva", señaló Martínez.

NEGOCIAR CON LA CHE Una vez zanjado la ocupación de estas viviendas y la compensación a las 102 familias, que tal y como reconoció el alcalde "era lo más urgente", el consistorio debe negociar ahora con la CHE las posibles indemnizaciones por el perjuicio que supone la salida de estos vecinos. "En el acta del preacuerdo ya dijimos que estábamos disconformes y ahora estamos en negociaciones. Nosotros hemos pedido que nos den la cuantía que supone las contribuciones de estos vecinos de 10-20 años", explicó Martínez, quien añadió que "también existe otro handicap y es que los metros cúbicos de terreno de esas urbanizaciones han pasado a manos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y antes era comunal. No sabemos si iremos a los tribunales".

Asimismo, el alcalde se refirió a otros perjuicios que ha generado las obras del recrecimiento de Yesa

"Estamos negociando y vamos a pedir a la CHE las contribuciones de esos vecinos de 10-20 años"

ROBERTO MARTÍNEZ
Alcalde de Yesa



Vista de las urbanizaciones sobre las obras de la nueva presa.

como es el corte de la carretera durante dos años. "Eso ha supuesto un perjuicio muy serio para el pueblo y ahora vivimos con la

incertidumbre, ya que ahora se encuentra abierta pero no sabemos si la van a volver a cerrar", señaló Martínez. ●



La diversidad cultural de Navarra se viste de fiesta, música y colorido

HOMENAJE A GITANOS Y REFUGIADOS. Con especial atención a la comunidad gitana y a los refugiados que están por llegar, se celebró el sábado en Pamplona el Día de la Diversidad, una

cita que inundó el Casco Antiguo de fiesta, música y colorido. Organizada por EH II Kolorre, participaron diversos colectivos como AAVV Alde Zaharra y San Zernin, Aldezar, París 365, SOS

Racismo, Gazte Asanblada de Alde Zaharra y Kalekalde, Konpartsa Burubeltz, peñas y tabernas de Jarauta, asoc. de Ecuador, Colombia, Bolivia, Venezuela, Argentina, Galicia, Nigeria, Sege-

nal, R. Dominicana, Nicaragua, Sahara, Guinea, Andalucía, Perú; comunidad gitana, Sortzen, escuelas públicas, euskaltzaletas, batucadas y grupos de dantza y zanpanzar. Foto: cedidas



Refugiados esperan para obtener el permiso para ir hacia la estación de trenes en Gevgelija (Macedonia). Foto: Efe

Daesh hace propaganda con el niño sirio muerto

Los yihadistas pretenden controlar la opinión pública y alertar de los peligros de occidente

MADRID — Un nuevo Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, presentado ayer por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), reveló que la organización yihadista Daesh está coaccionando a los refugiados con la imagen del niño sirio ahogado en Turquía para evitar su huida.

Es un primer análisis de esta plataforma, en el que uno de los investigadores del Observatorio, Javier Lesaca, compara trece campañas audiovisuales lanzadas por Daesh en el último mes, en las que se refleja cómo la organización terrorista vierte amenazas sobre los peligros de la sociedad occidental.

Lesaca explicó que con este tipo de acciones el Daesh está componiendo un nuevo modelo de terrorismo muy sofisticado, con el que pretende influir y controlar la opinión pública de manera determinante, también en occidente.

RAÍCES Según explicó la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, en la presentación del observatorio, en la que también ha participado el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, esta plataforma pretende fomentar la investigación sobre las raíces del terrorismo nacional e internacional.

Para Ordóñez, "la principal víctima del terrorismo es la democracia", por lo que ha considerado imprescindible trabajar en que la sociedad asimile lo que ha calificado como "la cultura de la seguridad". "La creación de este espacio aspira a ahorrarnos gritos, sufrimiento y llanto y a que ningún proyecto político o religioso intente ser impuesto mediante el asesinato", añadió la presidenta.

El secretario de Estado de Seguridad, por su parte, aplaudió la creación de esta herramienta, que servirá para dar a conocer "la verdadera cara del terrorismo" y que contribuirá a mantener a España como referente mundial en la lucha contra esta lacra. Martínez puso en valor las medidas que ha tomado el Gobierno en esta línea, como la modificación del Código Penal, por la que, según recordó, se endurecen las penas por enaltecimiento del terrorismo o por la que se impide que antiguos presos terroristas puedan ocupar altos cargos de la Administración del Estado. — Efe

LA UE SE PLANTEA YA CUOTAS VOLUNTARIAS DE REFUGIADOS

● Los 28 debaten hoy la medida para salvar las reservas de los países del Este al reparto de 'sin papeles' ● Juncker mantiene la idea de penalizar a los Estados díscolos pero contempla negativas justificadas

BRUSELAS — Los ministros de Interior de la Unión Europea tratarán de cerrar hoy un acuerdo para reubicar a 120.000 demandantes de asilo —en su mayoría sirios y eritreos—, tras un primer intento fallido la semana pasada por la oposición de países del Este como Hungría y República Checa a admitir cualquier compromiso de reparto con carácter obligatorio.

Los embajadores de los Veintiocho negocian desde hace días una fórmula que permita salvar las reservas del llamado grupo de Visegrado (Hungría, Polonia, Eslovaquia y República Checa) y las delegaciones han mostrado una mayor "flexibilidad" en las últimas conversaciones, según varias fuentes consultadas.

Uno de los cambios clave es que no se hará referencia expresa a un sistema de reparto obligatorio, sino que se busca el consenso sobre una base legal vinculante para el reparto del total de las plazas de acogida, pero sobre compromisos voluntarios de cada Estado miembro.

La propuesta inicial de la Comisión Europea para este programa de reubicación plantea la acogida de 120.000

inmigrantes con derecho a protección internacional llegados inicialmente a Italia, Grecia y Hungría.

Sin embargo, el Gobierno de Viktor Orbán se negó de plano a ser considerado país "de primera línea" en la crisis migratoria, sostiene que es un país de tránsito y no admite ser considerado beneficiario del plan de reparto.

HUNGRÍA ENTRA Ello obligó en las negociaciones a contar con Hungría como país de acogida, al igual que el resto de Estados miembros, por lo que el acuerdo que se negocia asignará también un cupo de recepción a este país, de acuerdo a fuentes europeas, que no aclararon el nivel del cupo.

Un alto funcionario apuntó dos opciones sobre la mesa, bien reasignar a Italia y Grecia estas vacantes, bien crear una suerte de "reserva" en previsión de que algún otro Estado miembro pida acogerse al programa si constata que su capacidad de acogida se ve desbordada.

Si sale adelante la segunda opción, el reparto de las 54.000 plazas de las que no quiere ser beneficiario Hungría se dejará para más adelante y el



CIERRE FRONTERIZO A CAMIONES. Serbia pidió ayer a la UE una "urgente reacción" al cierre por parte de Croacia de su frontera para el tráfico de camiones, una decisión que consideró una violación flagrante de los acuerdos comunitarios. "Croacia debe respetar todas las disposiciones del Acuerdo de estabilización y asociación entre Serbia y la Unión", indicó el ministro de Comercio serbio, Rasim Ljajic. En la imagen, unas refugiadas hacen un descanso.

compromiso de hoy se limitará a la reubicación en dos años de los otros 66.000 inmigrantes, asentados de momento en Italia y Grecia.

Si pasado un plazo de 18 meses ningún Estado miembro pidiera sumarse al plan para ver aliviada la presión migratoria en su territorio, Italia o Grecia podrían recibir el cupo.

El plan que presentó el pasado día 9 el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, incluía la posibilidad de sancionar a los Estados miembros

que no asumieran su parte de solidaridad en el reparto, con una penalización del 0,002 de su PIB.

Esta referencia ha desaparecido del borrador en el curso de las negociaciones, si bien se mantiene la idea de "penalizar" al país que se aparte del programa. Se contempla que un Estado miembro rechace recibir a un 30% de la cuota que le corresponde, pero deberá notificarlo a Bruselas y justificar la decisión con circunstancias excepcionales. — E.P.



Koldo Martínez, en una imagen anterior. Foto: D.N.

Koldo Martínez será el candidato de Geroa Bai para el Congreso

Su candidatura fue aprobada por unanimidad y, de ser elegido, Rafa Eraso le sustituirá en el Parlamento

PAMPLONA — El portavoz parlamentario Koldo Martínez es la apuesta de Geroa Bai para las próximas elecciones generales al Congreso de los Diputados. Así lo decidió ayer la Comisión Permanente y será el Consejo General de la coalición, máximo órgano político, quien tendrá que refrendar su candidatura este sábado en la reunión que tendrá lugar en la Casa de Cultura de Villava. La candidatura de

Martínez fue aprobada por unanimidad al ser la única que se presentó durante el proceso abierto el pasado uno de septiembre, ya que además cumplía con los avales necesarios. Según informaron fuentes de la formación contaba con el aval de dos herrigunes y de Zabaltzen.

Si, como es previsible, Geroa Bai consigue escaño en el Congreso, Martínez abandonaría su puesto en el Parlamento, así como la portavocía de su grupo en esta Cámara. Según la lista de Geroa Bai, el siguiente en tomar posesión debería ser Rafa Eraso, concejal en Ribaforada por segunda legislatura consecutiva. Respecto a la por-

tavocía, desde el partido aseguraron que es una cuestión todavía sin debatir.

Koldo Martínez tendrá por delante un reto importante al tener que sustituir como candidato a Uxue Barkos, que durante los últimos años ha sido la política mejor valorada en el Congreso en las diferentes encuestas que se han dado a conocer.

Respecto a la lista del Senado, la coalición decidirá en las próximas semanas el cabeza de lista, así como el resto de personas que componen la lista. Ya en noviembre, ambas listas se someterán otra vez a la votación del Consejo General. — D.N.

La abstención de Podemos hace prosperar una iniciativa del PP

El resto de socios del cuatripartito consideran "normal" que haya algunas discrepancias

PAMPLONA — La abstención de Podemos permitió ayer que la Junta de Portavoces del Parlamento foral aprobara una declaración institucional en la que la Cámara navarra expresa su solidaridad con el opositor venezolano Leopoldo López. El primer punto de la declaración, aprobado con los votos a favor de UPN, PSN y PP, y al que votaron en contra Geroa Bai, Bildu e I-E, expresa la "solidaridad" del Legislativo navarro con el dirigente venezolano, condenado a casi 14 años de cárcel, así como con sus compañeros del partido Voluntad Popular y todos los venezolanos "que no pueden expresar libremente sus ideas". Laura Pérez, explicó su voto señalando que su formación está "en contra de la resolución judicial de los conflictos políticos", aunque, ha precisado, "no creo que el PP, con su ley mordaza, tenga legitimidad para planteamientos de este tipo". Mientras, los socios de Podemos en el cuatripartito calificaron de "normal" que existan "discrepancias" entre las cuatro formaciones porque no forman "un frente común", según puntualizó Adolfo Araiz, de Bildu. Araiz añadió que el PP "no puede dar lecciones de libertad de expresión" cuando "mantiene una campaña de acoso permanente contra Venezuela". — D.N.



Imagen de una de las marchas antipolígono que anualmente se celebran en Bardenas. Foto: D.N.

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E piden que toda la ciudadanía decida sobre el polígono de tiro

Creen que afecta a toda la Comunidad y que todos los navarros deberían decidir

PAMPLONA — Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra mostraron ayer favorables a que sea el conjunto de Navarra quien decida sobre el futuro del polígono de tiro en la Comunidad foral, después de que este domingo el presidente de la Junta de Bardenas dijera que el futuro de dichas instalaciones lo decidirán los pueblos congozantes. El portavoz parlamentario de Geroa Bai, Koldo Martínez, señaló que "en estos momentos es la Junta de Bardenas la que tiene el poder legal y la capacidad de decidir" sobre el polígono de tiro, pero defendió que "la ciudadanía nava-

rra en su conjunto también tiene algo que decir al respecto". Por su parte, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, indicó que el polígono de tiro "afecta más allá de los pueblos propietarios de los terrenos". "Afecta a Navarra como comunidad", dijo, para señalar que, por tanto, "lo tendría que decidir el conjunto del pueblo navarro". Desde Podemos, Laura Pérez ha opinado que ésta "es una cuestión que concierne a toda la ciudadanía navarra" y "habría que valorar si el resto de los ciudadanos navarros tenemos derecho a ser consultados sobre si queremos tener en nues-

tro territorio un polígono de tiro". El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, señaló que "en términos políticos creemos que el derecho a decidir que invoca el presidente de la Comunidad de Bardenas está muy bien pero debe estar acompañado con el derecho a decidir del conjunto de Navarra".

En otro orden de cosas, la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional por la que muestra su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres y se compromete a trabajar en favor de la igualdad. — D.N.

Navarra busca normalizar su relación con Euskadi

Barkos se reunirá el viernes con Urkullu para cambiar una situación "que se ha vivido de espaldas"

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos (Geroa Bai), señaló ayer que en la reunión que mantendrá este viernes con el lehendakari, Iñigo Urkullu, hay "una vocación de normalizar relaciones" tras años "en los que de manera deliberada se ha buscado vivir de espaldas". El encuentro, que tendrá lugar en Pamplona, supondrá la primera cita entre los máximos responsables de los ejecutivos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra "en esta andadura del cambio", subrayó Barkos antes de reunirse con el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte.

Una primera reunión que tiene como objetivo esa "normalización" de relaciones "que han estado muy aparcadas", insistió la presidenta del Gobierno foral. Además aprovechó para recalcar que esta situación se ha hecho patente en entidades "tan importantes" como la eurorregión Aquitania, Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, de la que el Gobierno de UPN "decidió en su momento salir".

También matizó que existen "intereses comunes fundamentales" como la defensa del Convenio y del Concierto económicos "ante lo que es un proceso recentralizador en el conjunto del Estado" que les preocupa profundamente. — Efe

LA UE PRESIONA A TSIPRAS PARA QUE APLIQUE YA LOS RECORTES

● Bruselas exige una etapa de reformas y estabilidad ● El líder griego debe ejecutar los ajustes a cambio del tercer rescate, que los acreedores auditarán en octubre

BRUSELAS — Reformas, compromiso y estabilidad son las palabras que se repitieron el domingo en Bruselas después de que los griegos renovaran en las urnas su confianza en el líder de Syriza, Alexis Tsipras, quien debe ejecutar en los próximos años duros ajustes a cambio de un tercer rescate por parte de sus socios.

"Fue bajo el liderazgo de Alexis Tsipras que Grecia ya se comprometió a un programa ambicioso de reformas para reconducir la economía griega y devolver a Grecia al camino del crecimiento y el empleo", afirmó ayer el portavoz de la Comisión Europea (CE), Margaritis Schinas, en la primera reacción de esta institución a los comicios.

"Habiendo firmado el acuerdo para esto hace tan solo un mes, el nuevo Gobierno tendrá ahora el mandato de llevar a cabo estas reformas", subrayó el funcionario griego. Éste no dudó en enviar una advertencia a Atenas: "Hay mucho trabajo por delante y no hay tiempo que perder".

Varios líderes coincidieron en imprimir un sentido de urgencia a la formación de un nuevo Gobierno que pueda volver a recuperar el ritmo de trabajo pausado por las elecciones.

"Estoy deseando ver ahora la rápida formación de un nuevo Gobierno con un fuerte mandato para continuar el proceso de reformas en Grecia", recalcó este domingo el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, tras felicitar a Tsipras y Syriza. "Ahora se necesita rápidamente un Gobierno sólido preparado para generar resultados", coincidió el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, un mensaje también compartido por el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

"Espero que esos comicios generen ahora la estabilidad política necesaria para hacer frente a todos

los retos por delante", señaló Tusk, quien apuntó en concreto a la necesidad de crear crecimiento y empleo, así como a la crisis de refugiados.

Sostuvo que la dedicación y el liderazgo de Tsipras a la hora de implementar el programa de ajuste económico "son cruciales para lograr una diferencia en la recuperación de la economía griega".

El líder de Syriza tendrá ahora que encarar otro desafío no menos complejo: aplicar los compromisos que asumió con la firma del tercer rescate a Grecia el pasado mes de agosto, a cambio de 86.000 millones de euros.

Fuentes comunitarias indicaron ayer que no ven ninguna indicación de un retraso en el proceso de reformas, dado que el Ejecutivo interino aprobó antes de cerrarse el acuerdo sobre el tercer rescate varias acciones previas.

"Hay una secuencia que nos llevará a una revisión como se dispone en el acuerdo de la eurozona. Creo que en este punto podemos decir que las cosas se desarrollarán como estaba previsto", dijo por su parte, Schinas.

Se espera ahora que el nuevo Gabinete de Tsipras continúe por esta senda, aunque en otoño tiene que

legislar varias medidas de calado.

Esto supone que su nuevo Gobierno tendrá que aplicar en octubre duras medidas, de gran sensibilidad para un partido de izquierdas, como la reforma de las pensiones y adaptaciones a los salarios del sector público.

El objetivo es que a finales de octubre las instituciones acreedoras puedan comenzar la primera revisión del cumplimiento de las medidas pactadas, un delicado ejercicio del que dependen los sucesivos pagos y el rumbo que tomen las exigencias a Atenas. — Efe



Alexis Tsipras, durante su toma de posesión ayer como primer ministro. Foto: Efe

El líder de Syriza se convierte en primer ministro de Grecia un mes después de dimitir

Tsipras toma posesión por segunda vez en ocho meses y negocia la formación del nuevo Gobierno

ATENAS — El líder del izquierdista Syriza, Alexis Tsipras, se convirtió ayer por segunda vez en primer ministro de Grecia, tan solo un mes después de anunciar su dimisión tras la firma del tercer rescate.

"Juro que aplicaré la Constitución y las leyes y que trabajaré siempre por el interés general del pueblo heleno", fue la fórmula que pronunció Tsipras ante el presidente de la República, Prokopis Pavlopoulos, durante la breve ceremonia.

Tras la firma del decreto de nombramiento, Tsipras y Pavlopoulos posaron ante las cámaras, antes de abandonar la sala. Al igual que lo hizo el 26 de enero, tras las primeras elecciones en las que salió victorioso Syriza,

Tsipras tampoco prestó ayer juramento por el rito religioso, sino que lo hizo por el procedimiento civil.

El 35,47 % de los votos y los 145 escaños logrados en los comicios anticipados celebrados el domingo le permiten formar Gobierno con el nacionalista de derechas Griegos Independientes, que consiguió entrar en el Parlamento por la mínima, al alcanzar el 3,69 % (10 escaños). Juntos suman 155 escaños, una mayoría suficiente para repetir la

coalición formada en enero.

Se espera que la formación del Gabinete ministerial se ultime en las próximas horas y que los ministros presten juramento a más tardar el miércoles por la mañana, antes de que Tsipras viaje a Bruselas para asistir a la cumbre sobre la crisis de refugiados.

En una reunión de su partido previa a la jura del cargo, Tsipras afirmó que el objetivo de su Gobierno será restablecer la estabilidad económica y el funcionamiento de los bancos. — Efe



David Cameron. Foto: Efe

Polémica al saberse que Cameron metió sus genitales en la boca de un cerdo

El primer ministro de Reino Unido consumió marihuana y cocaína en su juventud, según una nueva biografía

LONDRES — El primer ministro del Reino Unido, David Cameron, consumió en su juventud marihuana y cocaína y participó en ceremonias sexuales con animales, según asegura un nuevo libro del cual ayer adelantó extractos *The Daily Mail*.

Call me Dave (Llámenme Dave), que sale a la venta en octubre, ha sido escrito por el exvicepresidente del Partido Conservador e influyente filántropo Michael Ashcroft, con ayuda de la periodista Isabel Oakeshott.

Ashcroft, una de las mayores fortunas británicas y el principal donante de los *tories*, reconoce en el prólogo que tiene una cuenta pendiente con Cameron, pues este no le ofreció un cargo que le había prometido antes de ganar las elecciones de 2010.

En el libro, que a partir de ayer serializa el periódico, se afirma que, cuando estudiaba en la universidad de Oxford, Cameron formaba parte del *Flam Club*, un grupo cuya razón de ser era fumar porros y consumir diferentes sustancias. Posteriormente, él y su esposa, Samantha, supuestamente tenían cocaína en su casa de Londres, según el libro.

EXTRAÑOS RITUALES De acuerdo con los autores, en la elitista universidad inglesa era miembro de "la decadente" sociedad Piers Gaveston, que se especializaba en "extraños rituales y excesos sexuales". En la ceremonia de iniciación, explican, "tuvo que introducir una parte de su anatomía en la boca de un cerdo muerto".

En aquella época, David Cameron pertenecía además al *Bullingdon Club*, un exclusivo grupo para estudiantes ricos que se dedicaban a emborracharse y destrozar restaurantes. — Efe

Economía

Abierto el plazo de candidaturas hasta el 18 de octubre para optar a los Premios de Amedna

EMPRESARIA Y DIRECTIVA — La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna/NEEZE) ha abierto el plazo de convocatoria y recepción de candidaturas para los Premios Empresaria y Directiva 2015, galardones que tienen como objetivo dar visibilidad y destacar la trayectoria profesional que las mujeres empresarias y directivas desarrollan con su trabajo diario en el ámbito económico, laboral y social de Navarra. El plazo de recepción de candidaturas para la 28ª edición permanecerá abierto hasta las 00.00 horas del 18 de octubre. — E.P.

CaixaBank Research, Premio IEF a la Excelencia Financiera

GALARDÓN — El Instituto de Estudios Financieros (IEF) entregará el 26 de octubre los 8º Premios IEF a la Excelencia Financiera. Entre los galardonados, está CaixaBank Research, el departamento de investigación del Área de Planificación Estratégica y de Estudios de CaixaBank, por su tarea de investigación y análisis del entorno macroeconómico y financiero, en la categoría de Divulgación. Además de la entidad van a ser reconocidos Fluidra, por la comunicación; Mª Àngels Vallvé, por su carrera profesional; y Juan Mascareñas, catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, por su extensa actividad académica y divulgativa en el ámbito de las finanzas corporativas. — E.P.

La alianza entre un grupo vinícola chino y Viñedos Marqués del Atrio se presenta hoy

BODEGA — El consejero delegado del banco de inversión GBS Finanzas, Juan Antonio Samaranch, presentará hoy en Madrid la alianza entre el grupo vinícola chino Changyu Pioneer Wine, del que es asesor, y Viñedos Marqués del Atrio —con sede en Navarra—. Junto con Samaranch, el acto contará con la intervención del presidente de Changyu, Zhou Hongjiang, y el presidente de Marqués del Atrio, Jesús Rivero. La entrada de Changyu en el accionariado "ayudará a reforzar la presencia de la bodega en mercados asiáticos y muy especialmente en China, quinto país productor", señala Rivero. — E.P.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

● **Número 1: registró un 14,6% menos de conflictos.** El Juzgado de lo Social Número 1 ha registrado en el primer semestre del año la entrada de 559 asuntos por los 655 del mismo periodo del año anterior.

● **Número 2: un 17,41% menos.** El Juzgado de lo Social Número 2 contabilizó 536 conflictos laborales entre enero y junio por los 649 del ejercicio pasado.

● **Número 3: un 18,8% menos.** El Juzgado de lo Social Número 3 anotó 537 ingresos laborales por los 662 del mismo periodo del semestre de 2014.

● **Número 4: un 17,73% menos.** El Juzgado de lo Social Número 4 sumó 529 asuntos hasta junio por los 643 de un año antes.

ASISTENTES AL ACTO

● **Rúbrica.** En el acto de la firma del protocolo intervinieron el presidente del TSJN, Joaquín Galve; el presidente de la Fundación del Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra, Raúl Villar; el presidente de la Sala de lo Social del TSJN, Víctor Cubero; el titular de lo Social Número 3 de Pamplona, Carlos González; el presidente de la CEN, José Antonio Sarriá; el secretario general de UGT, Javier Lecumberri; y el secretario general del Tribunal Laboral, Alberto Pascual.

LAS CIFRAS

2.979

En los primeros seis meses del año, los cuatro Juzgados de lo Social han resuelto 2.979 asuntos laborales, un 11,82% más que en el mismo periodo de 2014, cuando se realizaron 2.664, según los datos del TSJN. Galve recordó ayer que estos Juzgados se han reforzado con dos juezas más.

26%

La Sala de lo Social, que recibe los recursos a las sentencias emitidas por los Juzgados de lo Social, ha incrementado su actividad en los seis primeros meses de este año. Según la memoria del TSJN, esta Sala recibió 344 asuntos, un 26,01% más que en 2014, cuando hubo 273.

50,2%

En cuanto a casos resueltos, la Sala de lo Social ha cerrado un 50,25% más entre enero y junio que los emitidos el año pasado. De los 197 en 2014, a los 296 en 2015.



(Izda-dcha) Javier Lecumberri, José Antonio Sarriá, Raúl Villar, Joaquín Galve, Víctor Cubero y Carlos González

LOS JUZGADOS RECIBEN MENOS ASUNTOS LABORALES EN JUNIO, UNA MEDIA DE

Suponen un 17% menos que en 2014

● Los recursos en la Sala de lo Social crecen un 26%, al pasar de los 273 a los 344 ● El TSJN y el Tribunal Laboral acuerdan fomentar la mediación

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Unai Beroiz

PAMPLONA — Los Juzgados de lo Social han recibido en el primer semestre del año 2.161 asuntos laborales —una media de doce diarios—, un 17% menos respecto al mismo periodo de 2014; en cambio, los procedimientos en la Sala de lo Social —ente que trata los recursos de suplicación de las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social— han crecido un 26,01%, al pasar de los 273 de 2014 a los 344 de este año entre enero y junio. Aunque este porcentaje de crecimiento el año pasado llegó al 57% respecto a 2013. El presidente del Tribunal Superior

de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, aportó estos datos durante la presentación del acuerdo firmado entre esta institución y el Tribunal Laboral para que este último resuelva litigios laborales mediante la mediación.

Son varios los motivos que han llevado a alcanzar este pacto: aliviar la carga de trabajo en los Juzgados de lo Social; potenciar el mecanismo de la mediación y la conciliación para resolver en un periodo de 20 días conflictos que atañen a empresarios y trabajadores por despidos colectivos o por medidas de flexibilidad y para fomentar el sistema de conciliación y arbitraje voluntarios tras el

pacto del 27 de abril entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Joaquín Galve destacó que “la mediación permite más elasticidad a la hora de encontrar una solución porque los jueces se tienen que ceñir a lo que se les pide”. Además, es “convencido de que este acuerdo de carga de trabajo a los Juzgados de lo Social, aunque también desvía que los asuntos ingresados van de cendiendo. Sin embargo, el volumen que mueven todavía es importante ya que los Juzgados de lo Social han reforzado con dos juezas más hasta elevar la plantilla a seis.

¿CUÁLES SERÁN LAS MATERIAS? Entre las materias que se derivarán al Tribunal Laboral aparecen la impugnación de los despidos colectivos por los representantes de los trabajadores —los expedientes de regulación de empleo (ERE)—; los procedimientos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo; los procedimientos de movilidad geográfica; los ERE de suspensión temporal de los contratos y de redu-



acuerdo rubricado ayer, "se permite que actúe la mediación en un conflicto laboral antes de que sea judicializado en las materias anteriormente citadas", detalló.

El secretario general de UGT, Javier Lecumberri, insistió en que "en una mediación, las dos partes en conflicto —patronal y trabajadores— son las que deben asumir la responsabilidad de alcanzar un acuerdo, no dependen de un tercero, como en el Juzgado".

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO? El asunto que se traslade al Tribunal Laboral, primero deberá presentarse en los Juzgados de lo Social. Después, se señalará el juicio y el juez tomará la iniciativa de proponer a las partes si quieren arreglar el asunto mediante la mediación.

Si la patronal y los trabajadores aceptan, se activará la mediación y en el plazo de 20 días, se intentará solucionar el conflicto. Si las posturas se encuentran, el acuerdo se comunicará al juez, que con categoría de sentencia, ejecutará. En el caso de que en el periodo establecido, las partes continúen distanciadas, se notificará al Juzgado, que dejará sin efecto la suspensión temporal del procedimiento judicial y fijará la fecha del juicio.

También se deja abierta la posibilidad de poder ampliar el plazo de 20 días hábiles si el órgano judicial actuante así lo considera.

El Tribunal Laboral dispone de 20 mediadores; y por ahora, no se ha propuesto ampliar este número, ya que "no se han estimado cuántos casos se van a poder tratar", detalló José Antonio Sarria, presidente de la CEN. "Se ha constituido una comisión de seguimiento que controlará el número de asuntos tratados y los acuerdos alcanzados. Así, en función de la evolución de este mecanismo, se verá cuál es la necesidad de medios", dijo. Además, la elección del mediador no cambiará respecto al procedimiento habitual que utiliza el Tribunal Laboral.

2.161 HASTA DIARIOS

ción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; los procedimientos de fijación de vacaciones y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y cualquier otro procedimiento —individual o colectivo— que a juicio del órgano judicial pudiera venir del acuerdo transaccional aceptado por las partes.

El titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona, Carlos González, especificó que "en una reforma de 2011, tanto en los asuntos de expedientes de regulación de empleo como en la flexibilidad laboral en los convenios se suprimió la previa conciliación administrativa antes de la celebración del juicio". Por medio del

"La mediación permite más elasticidad a la hora de encontrar una solución"

JOAQUÍN GALVE
Presidente del TSJN

50.000 CASOS DESDE 1996 El presidente de la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra y secretario general de CCOO, Raúl Villar, destacó que este acuerdo se considera un nuevo paso para "fortalecer los instrumentos de mediación y resolución de conflictos entre empresarios y trabajadores". En este organismo también participan UGT y la CEN.

Villar consideró que esta firma "culmina un proceso que se inició hace 20 años con el pacto intersectorial de Navarra sobre relaciones laborales de 1995, que supuso el inicio de la concertación social y la creación del Tribunal Laboral para solucionar conflictos laborales y colectivos". Desde noviembre de 1996, ha atendido casi 50.000 procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje entre las sedes de Pamplona y Tudela, de los que el 35,7% concluyó con acuerdo. "Si se quitan las incomparecencias y desistimientos voluntarios de las partes, ese porcentaje llega al 51%". ●

Navarra exporta hasta julio por valor de 5.197,2 millones, un 8,3% más

Las ventas en el exterior caen un 4% por los coches, bienes de equipo y electrodomésticos en el séptimo mes del año

PAMPLONA — Las exportaciones cerraron julio con un acumulado del año de 5.197,2 millones de euros, un 8,3% más que en el mismo periodo del año pasado, por el incremento porcentual de entre uno y dos dígitos registrados en enero, febrero, marzo, mayo y junio.

Abril se quedó prácticamente igual que el pasado ejercicio, con un -0,4%. Sin embargo, julio experimentó una caída del 4% interanual respecto al mismo mes de 2014 por el descenso de las ventas en el exterior de coches, electrodomésticos y bienes de equipo, principalmente, según el informe de la Dirección Territorial de Comercio en Navarra. Destacó el comportamiento de la actividad agroalimentaria en el séptimo mes del año, con un aumento de las exportaciones del 30% en esos 31 días y se posicionó como el tercer sector que más vendió, con 97,5 millones de euros. Pero, a pesar de este repunte, las ventas en julio cayeron por el peor comportamiento de los otros sectores anteriormente comentados.

En cuanto a las importaciones de la Comunidad Foral, el incremento acumulado en los siete primeros meses del año fue del 7,4% y sumó 2.619,8 millones. De esta forma, entre enero y julio, el saldo comercial (exportaciones menos importaciones) creció un 9,2% interanual, que se tradujo en 2.577,3 millones en positivo. Así, se convirtió en la tercera comunidad con el mejor saldo,



La actividad del sector agroalimentario creció un 30% en julio. Foto: N.A.

solo por delante se situaron la CAV y la Comunidad Valenciana, según este informe.

Por áreas geográficas, la Unión Europea continuó siendo el principal destino de las exportaciones navarras entre enero y julio, al aglutinar el 71,7% del total, con un incremento de las ventas del 11%. En la zona euro, la cuota fue del 54,8% y el incremento de ventas interanual del 7,1%. Nuevamente Francia y Alemania coparon los primeros puestos. Por sectores, el primer exportador fue el del automóvil, mantuvo su participación en un 41,4%, aunque retrocedió un 2,8% el valor de sus ventas con respecto al mismo periodo de 2014. El sector de bienes de equipo ocupó el segundo lugar, con un 27% en el valor del

total de venta de bienes de Navarra, con un crecimiento del 7,6% interanual en sus exportaciones. En tercer lugar, el sector de la alimentación, con una cuota del 10,8% sobre el total, y con una subida del 5,9%.

COMPORTAMIENTO EN ESPAÑA Por su parte, en España, entre enero y julio, las exportaciones crecieron un 5,5%, hasta alcanzar los 148.630,8 millones. Las importaciones aumentaron un 4,5%, con 161.507,3 millones. Esto supuso un déficit comercial de 12.876,5 millones, que se tradujo en una reducción del 6,1% en los primeros siete meses. Solo en julio, las ventas al exterior se quedaron en los 23.507,9 millones, un 8,9% más; y las importaciones, en 24.904 millones, un 6,4% más. —S.Z.

Protesta en los cajeros para que se elimine la doble comisión

La asociación de consumidores Adicae exige que solo se cobre un recargo al sacar dinero de las terminales

PAMPLONA — La asociación de consumidores Adicae mantiene su campaña de movilización contra "la doble comisión en los cajeros", con una jornada de protesta ayer en los cajeros de una veintena de capitales, entre ellas Pamplona, para informar a todos los ciudadanos y pedir que solo se cobre un recargo por sacar dinero de las terminales.

En un comunicado, Adicae advirtió ayer de que los usuarios "no se rinden ni bajan la guardia", pese a

los "interesados mensajes" que se están difundiendo sobre que el asunto está resuelto ante la orden ministerial que ultima el Ministerio de Economía.

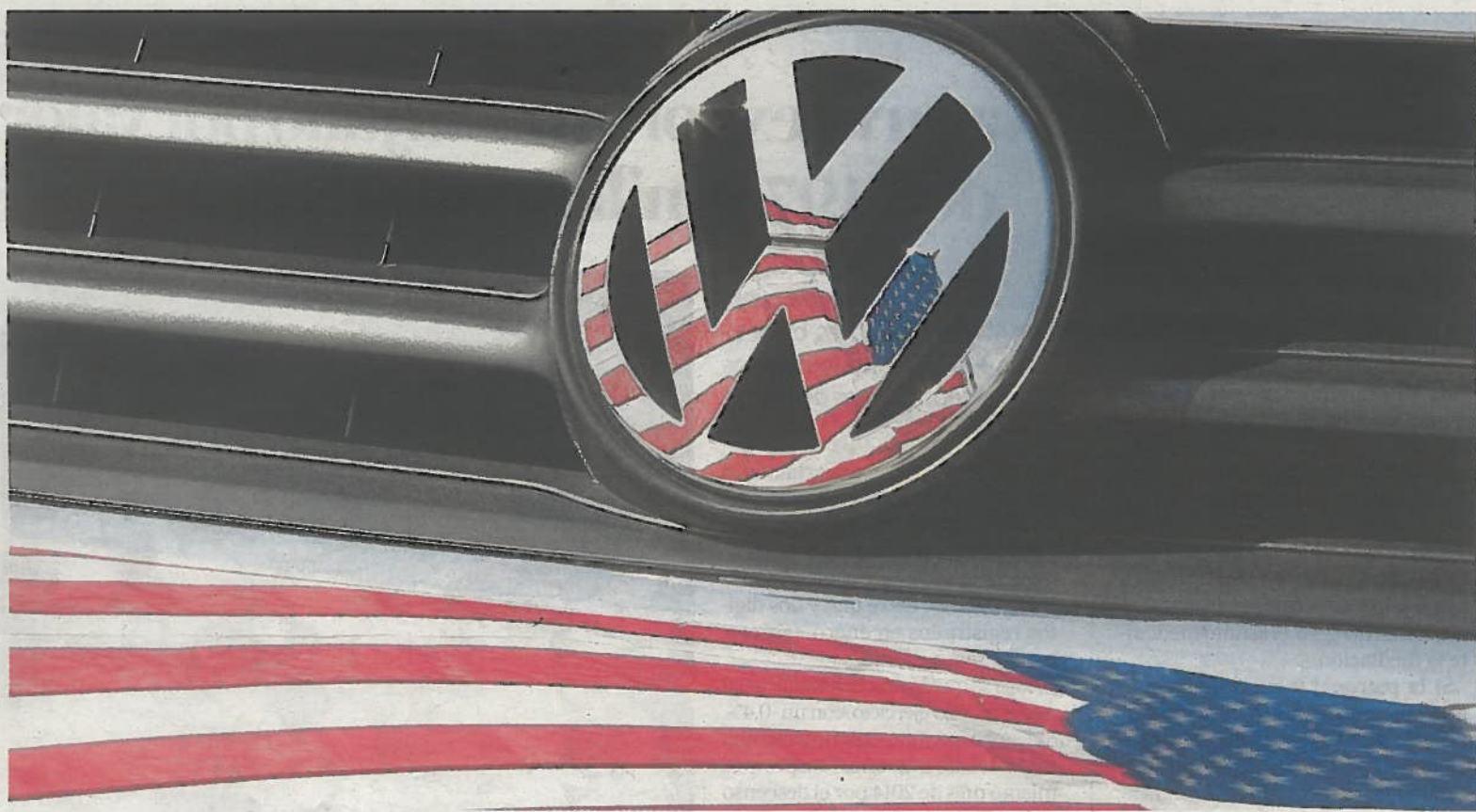
UNA BATERÍA DE PROPUESTAS Adicae ha enviado al ministro de Economía, Luis de Guindos, una batería de propuestas para establecer "unas reglas de juego básicas" para el conjunto de las comisiones bancarias.

Asimismo, la OCU también ha dirigido una carta al Ministerio de Economía para expresar el rechazo más firme a la "inoperancia" del Banco de España ante esta polémica. La OCU ha declarado que la comisión de dos euros que parte de la banca pretende cobrar es "clara-

mente abusiva" y ha exigido la devolución de los cargos cobrados hasta el momento.

El Ministerio de Economía intensifica desde ayer los contactos con el sector financiero, en el marco de las reuniones para abordar el asunto de la doble comisión en los cajeros por retirar dinero en efectivo, según informaron fuentes del departamento dirigido por Luis de Guindos.

El Gobierno central prepara una orden ministerial bajo el criterio general de que "no se puede cobrar una doble comisión". Las reuniones de miembros del Ministerio de Economía y del sector financiero ya se vienen produciendo desde la semana pasada. —E.P.



Una bandera de Estados Unidos, reflejada en el logotipo de Volkswagen en Chattanooga (EEUU). Foto: Efe

VOLKSWAGEN SE DESPLOMA EN BOLSA TRAS EL FRAUDE EN EEUU

- Cae un 18,6% por un software que manipula los datos de contaminación
- La firma alemana lamenta el suceso e inicia una investigación externa

FRÁNCFORT — Volkswagen, el mayor fabricante automovilístico del mundo, dejará de vender automóviles con motor diésel TDI de cuatro cilindros en EEUU, tanto nuevos como usados, tras reconocer haber manipulado los datos de emisiones contaminantes, informó ayer un portavoz.

Las acciones de Volkswagen se desplomaban en la bolsa de Fráncfort y caían al cierre de ayer un 18,60% hasta los 132,20 euros. La noticia impactó a los inversores en Fráncfort y generó pérdidas en bolsa de otras compañías del sector automovilístico. El fabricante de neumáticos Continental caía un 4%, Daimler perdía un 2% y BMW lo hacía un 1,5%. En la sesión matinal, la bolsa de Fráncfort perdió unos 15.000 millones de euros en capitalización bursátil.

La multa a la que se podría enfrentar Volkswagen en EEUU asciende a 18.000 millones de dólares (16.062 millones de euros), además del daño incalculable para su imagen.

El vicescanciller y ministro de Economía alemán, el socialdemócrata Sigmar Gabriel, calificó de "terrible" la manipulación de los niveles de gases contaminantes de los vehículos diésel de Volkswagen, pero descartó que vaya a tener efectos duraderos en el conjunto de la industria automovilística alemana. "Está claro

que es un acontecimiento terrible", dijo el vicescanciller alemán. Pero "estoy seguro de que la empresa lo explicará rápidamente y por completo y que reparará rápidamente los daños", según Gabriel.

La Comisión Europea también espera que se aclare pronto el caso de manipulación de datos de emisiones de gases contaminantes de VW.

Volkswagen, que reconoció la manipulación, inició una investigación externa después de que la Agencia de Protección Medioambiental de EEUU (EPA) le acusara de haber utilizado software para manipular los estándares

res medioambientales en exámenes sobre emisiones contaminantes. Volkswagen todavía no ha especificado cuántos modelos estarán afectados por la medida.

Algunos modelos que incluyen esta versión TDI (Turbo Direct Injection-Turbo inyección directa) diésel son, por ejemplo, el Golf, Jetta, Passat o Beetle de VW y el Audi A3.

La EPA y el estado de California acusaron el sábado a Volkswagen y Audi de falsear las emisiones de algunos de sus vehículos, por lo que se ordenaron la llamada a revisión de 482.000 automóviles.

FUNCIONAMIENTO La EPA señaló en un comunicado que el Grupo Volkswagen utilizó un software en los automóviles de los modelos 2009 a 2015 dotados con motores diésel de cuatro cilindros que evita las regulaciones sobre emisiones de contaminantes. Según la EPA, el software detecta cuando el vehículo está siendo exami-

nado para comprobar que cumple las regulaciones sobre emisiones y afecta las mediciones para cumplir las normativas federales y estatales, a pesar de que las emisiones reales de óxidos de nitrógeno son 40 veces superiores a lo permitido.

El presidente de Volkswagen, Martin Winterkorn, cuyo contrato al frente de la compañía había sido prolongado recientemente hasta finales de 2018, lamentó en un comunicado haber roto la confianza de los clientes.

Algunos analistas descartan una solución a corto plazo y por ello han dejado de recomendar las acciones de Volkswagen. Además, algunos expertos automovilísticos y asociaciones de protección medioambiental pidieron la dimisión de Winterkorn, cuyo contrato expira a finales de 2016. Winterkorn, de 68 años, presentará al consejo de supervisión de Volkswagen el viernes la nueva estrategia de la compañía. — Efe

LA FRASE

WINTERKORN "VAMOS A COOPERAR PLENAMENTE"

"Lamento que hayamos roto la confianza de nuestros clientes y el público. Vamos a cooperar plenamente con los organismos responsables, con transparencia y urgencia, para establecer abiertamente todos los hechos de este caso".

APUNTE

● **No afecta a Europa ni al Polo.** La manipulación se circunscribe a EEUU y no afecta a Europa, y como consecuencia tampoco perjudica al Polo.

EL APUNTE

BERLÍN PIDE A VW DATOS SOSTENIBLES

●●● **Esclarecer la situación.** El Gobierno alemán exigió ayer a Volkswagen "informaciones sostenibles" que permitan estudiar posibles manipulaciones en el mercado local de los valores de emisiones de algunos de los vehículos del grupo automovilístico alemán para cumplir con la normativa. En la habitual rueda de prensa de los lunes, el portavoz del Ministerio de Medioambiente rechazó evaluar el tema hasta que la situación quede esclarecida, para lo cual pidió la colaboración del fabricante alemán con las autoridades estadounidenses. Agregó que su ministerio no tiene conocimiento sobre "posibles trampas adicionales" cometidas por el grupo alemán.

Los sindicatos buscan una renta de 426 euros para pobres

Presentan una iniciativa legislativa popular pero el PP apuesta por terminar el mapa de prestaciones

MADRID — CCOO y UGT presentaron ayer una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que persigue poner en marcha una renta mínima para personas en riesgo de pobreza, una propuesta que fue valorada por el Ministerio de Empleo pero supeditada a la armonización de las prestaciones coexistentes en España.

CCOO y UGT comenzaron ayer a recoger firmas para poner en marcha esta ILP que trata de comprometer al arco parlamentario para poner en marcha una renta mínima de 426 euros que beneficie a más de dos millones de personas en riesgo de pobreza. Por su parte, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, explicó que primero es necesario terminar de elaborar el mapa de prestaciones por desempleo en España, porque "son muchas las diferencias de tiempo, cantidad y modelo". — Efe

El TS prohíbe que los contratos obliguen a dar el móvil y el correo

Afirma que debe ofrecerse bajo consentimiento voluntario y no influenciado por la escasez de empleo

MADRID — El Supremo declaró en una sentencia que son abusivas las cláusulas de los contratos laborales que llevan al trabajador a entregar a la empresa su número de teléfono móvil y su dirección de correo electrónico, de forma aparentemente voluntaria pero en realidad forzada por la escasez del empleo.

El Tribunal admite que voluntariamente puedan ponerse aquellos datos a disposición de la empresa e incluso que "pudiera resultar deseable, dado los actuales tiempos de progresiva pujanza telemática en todos los ámbitos", pero se opone a que en el contrato de trabajo se haga constar dicha obligación.

De este modo, el trabajador no puede ser obligado, dice el alto tribunal, mediante una cláusula tipo, a prestar consentimiento "voluntario" a que se hagan constar estos datos personales. — Efe

El Banco de España aboga por subir salarios “donde se pueda” pero no de modo generalizado

Linde defiende la reforma laboral y considera que hay una excesiva “judicialización” de sus disposiciones

MADRID—El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, dijo ayer que el problema del modelo laboral

es que suban los salarios “donde no se pueden subir”, por lo que abogó por que quienes puedan incrementar la retribución de los trabajadores lo hagan sin amenazar el empleo y no “de forma generalizada”.

Durante un desayuno informativo, Linde afirmó que la reforma laboral no se ha hecho para no subir los salarios sino para que los

incrementen “quienes puedan subirlos” y sin que se tenga que despedir a nadie.

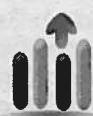
Defendió que la “idea básica” de la reforma laboral no debe ser corregida, aunque admitió que hay aspectos mejorables, entre los que citó la “continua judicialización” de algunas de sus disposiciones.

Asimismo, Linde dijo que el ele-

vado desempleo es uno de los factores de vulnerabilidad de España junto al endeudamiento, que es “mucho peor” que el de otros países europeos y que condiciona la política económica española. Acerca de las previsiones de crecimiento del Gobierno, Linde afirmó que “está garantizado” que España crecerá en torno al 3% este año y “algo

muy parecido” en 2016 si se mantiene la seriedad de la política económica, por lo que afirmó que la perspectiva de crecimiento es “bastante buena”.

Asimismo, el responsable del Banco de España también señaló que es posible bajar del 20% de tasa de desempleo en 2016 porque la reducción del paro “ha ido muy bien”. En otro sentido, Linde consideró que es una “buena idea” renovar el Pacto de Toledo, en el que el consenso es “esencial”, e insistió en que lo más básico para garantizar las pensiones es que crezca el empleo. —Efe



bolsa

NASDAQ 100[®]
↑ 0,21%
4.332,87
En el año: 2,28%

CAC 40
↑ 1,09%
4.585,50
En el año: 7,32%

DAX
↑ 0,33%
9.948,51
En el año: 1,48%

DOW JONES[®]
↑ 0,55%
16.475,28
En el año: -7,56%

EUROSTOXX 50
↑ 0,87%
3.184,72
En el año: 1,22%

FTSE 100
↑ 0,08%
6.108,71
En el año: -6,97%

BRASIL[®]
↓ -0,52%
47.017,67
En el año: -5,98%

COLOMBIA[®]
↓ -0,13%
9.574,36
En el año: -17,71%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-09-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
EDREAMS	5,95	2,22
URALITA	5,13	0,41
INM. DEL SUR	4,19	9,95
VOCENTO	3,87	1,74
G.E.SAN JOSE	3,85	0,81
ENCE	3,58	3,18
EZENTIS	2,59	0,55
PRISA	2,41	4,30

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
ABENGOA	-8,22	0,84
BIOSEARCH	-5,81	0,40
D. FELGUERA	-5,62	2,35
ERCROS	-4,85	0,51
FERSA	-3,80	0,38
AMPER	-3,70	0,10
CIE AUTOMOT.	-3,51	13,08
TALGO	-3,28	5,02

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
SANTANDER	81.034.763	
BBVA	43.366.355	
TELEFONICA	33.017.175	
B. SABADELL	26.838.609	
ABENGOA	24.536.066	
REPSOL	24.323.501	
IBERDROLA	21.197.269	
BANKIA	16.975.656	

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,037
Euribor 1 año	0,154
\$ EEUU	1,1205
Yen	134,96
Libra	0,72265
Franco Suizo	1,08707
Corona Noruega	9,1955
Corona Sueca	9,3452

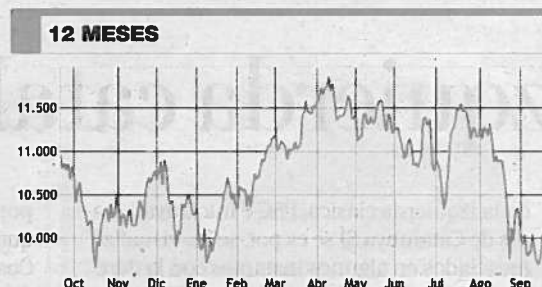
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	105,35	1,98	2,43
▲ AIRBUS GROUP SE	55,00	1,07	33,01
▲ ALLIANZ SE-VINK	139,15	1,57	1,31
▲ ANHEUSER-BUSCH I	98,61	0,32	5,06
▲ ASML HOLDING NV	80,60	1,42	-9,94
▲ AXA	21,94	1,86	14,24
▲ BANCO SANTANDER	5,05	0,04	-27,77
▲ BASF SE	68,31	1,47	-2,25
▲ BAYER AG-REG	118,15	2,69	4,56
▼ BAYER MOTOREN WK	84,40	-1,53	-5,98
▲ BBVA	7,72	0,23	-1,66
▲ BNP PARIBAS	53,69	1,34	8,99
▲ CARREFOUR SA	27,24	1,74	7,69
▼ DAIMLER AG	71,25	-1,43	3,31
▲ DANONE	56,09	2,67	3,01
▲ DEUTSCHE BANK-RG	25,45	1,03	1,86
▲ DEUTSCHE POST-RG	23,90	0,91	-11,65
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,03	1,81	20,98
▲ E.ON SE	7,74	0,34	-45,44
▲ ENEL SPA	3,98	2,63	7,79
▲ ENGIE	15,08	0,77	-22,36
▲ ENI SPA	14,41	2,13	-0,69
▲ ESSILOR INTL	109,75	3,29	18,42
▲ FRESSENIUS SE & C	65,09	1,29	50,81
▲ GENERALI ASSIC	16,31	1,56	-4,06
▲ IBERDROLA SA	5,92	0,02	7,75
▲ INDITEX	30,28	1,31	27,72
▲ ING GROEP NV	12,98	1,76	19,90
▲ INTESA SANPAOLO	3,16	2,60	30,47
▲ KONINKLIJKE PHIL	21,90	0,87	-9,30
▲ LVMH MOET HENNE	152,15	1,00	15,05
▲ L'OREAL	150,20	2,35	7,82
▲ MUENCHENER RUE-R	168,85	1,55	0,66
▲ NOKIA OYJ	5,97	2,31	-8,99
▲ ORANGE	14,14	1,14	-0,11
▲ SAFRAN SA	69,63	0,04	35,86
▲ SAINT GOBAIN	41,26	0,99	17,10
▲ SANOFI	89,43	1,76	18,20
▲ SAP SE	58,13	0,99	-0,22
▲ SCHNEIDER ELECTR	53,55	1,31	-11,65
▲ SIEMENS AG-REG	82,53	1,49	-11,97
▲ SOC GENERALE SA	41,02	1,46	17,25
▼ TELEFONICA	11,30	-0,04	-4,12
▲ TOTAL SA	40,82	0,11	-4,00
▲ UNIBAIL-RODAMCO	227,10	1,84	6,69
▲ UNICREDIT SPA	5,72	0,18	7,22
▲ UNILEVER NV-CVA	35,91	1,46	10,02
▲ VINCI SA	59,03	1,51	29,71
▲ VIVENDI	21,49	0,16	3,87
▼ VOLKSWAGEN-PREF	132,20	-18,60	-28,41

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	0,84	-8,22	-54,31
▲ ABERTIS INFR	14,21	0,46	-9,19
▼ ACERINOX	9,02	-1,32	-27,87
▲ ACS CONST.	27,62	0,00	-4,66
▼ AENA	101,05	-0,10	0,00
▲ AMADEUS IT	37,38	1,49	12,98
▼ ARCEL.MITTAL	5,81	-2,01	-35,81
▼ B. SABADELL	1,76	-1,62	-13,35
▼ B.POPULAR	3,46	-1,06	-16,83
▼ BANKIA	1,12	-0,98	-9,85
▲ BANKINTER	6,62	0,21	-1,16
▲ BBVA	7,72	0,23	-1,66
▼ CAIXABANK	3,63	-0,85	-16,79
▼ DIA	5,41	-0,42	-1,23
▼ ENAGAS	25,44	-0,74	-2,85
▲ ENDESA	19,54	0,15	18,04
▼ FCC	7,54	-1,35	-35,80
▲ FERROVIAL	21,94	1,08	33,61
▲ GAMESA	12,30	0,29	62,65
▼ GAS NATURAL	18,14	-1,79	-12,85
▲ GRIFOLS	40,15	0,77	21,23
▲ IBERDROLA	5,92	0,02	7,75
▲ INDITEX	30,28	1,31	27,72
▲ INDRA A	9,80	0,04	21,49
▲ INT.AIRL.GRP	8,24	0,11	33,12
▲ MAPFRE	2,48	0,00	-11,87
▲ MEDIASET ESP	10,24	0,54	-1,73
▼ OBR.H.LAIN	12,87	-1,57	-30,62
▼ RED ELE.CORP	73,60	-0,43	0,53
▼ REPSOL	10,72	-0,79	-31,07
▼ SACYR	2,15	-2,45	-22,63
▲ SANTANDER	5,05	0,04	-27,77
▲ TEC.REUNIDAS	42,08	1,23	15,94
▼ TELEFONICA	11,30	-0,04	-4,12

↑ 0,10%

Último: 9.856,80
Variación: 9,60

Variación Año: -422,70
Variación % Año: -4,11%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,90	0,00	-21,37
▲ ACCIONA	67,05	0,27	19,31
▼ ADOVE	7,00	-2,51	-40,43
▼ ALMIRALL	16,36	-0,24	18,98
▼ AMPER	0,10	-3,70	270,15
▲ APERAM	27,58	0,00	12,89
▼ APPLUS	8,75	-1,35	-4,12
▼ ATRESMEDIA	11,95	-2,45	2,66
▼ AXIA REAL STATE	11,08	-0,89	-6,69
▼ AZKOYEN	2,98	-0,17	53,75
▲ B. RIOJANAS	4,02	0,00	2,29
▼ BARON DE LEY	94,70	-1,35	26,27
▲ BAYER	117,00	0,52	2,81
▼ BIOSEARCH	0,40	-5,81	5,19
▼ BOLSAS Y MER	32,94	-2,07	2,50
▲ C.PORTLAND V	6,49	1,25	69,90
▲ CAF	290,05	1,19	-4,07
▲ CELLNEX	15,60	0,84	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	13,08	-3,51	16,07
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	4,89	-3,17	-42,40
▲ CODERE	1,17	0,86	277,42
▼ COR.ALBA	39,17	-1,48	-3,52
▲ CORREA	1,21	0,00	11,01
▲ CUNE	16,75	0,00	-2,62
▼ D. FELGUERA	2,35	-5,62	-29,85
▲ DEOLEO	0,30	0,00	-20,00
▲ DINAMIA	7,22	0,28	0,00
▲ EADS NV	54,95	1,10	32,92
▲ EBRO FOODS	17,86	0,25	30,23
▲ EDREAMS	2,22	5,95	32,44
▼ ELECNOR	8,41	-0,47	-1,06
▲ ENCE	3,18	3,58	53,86

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENEL GREEN P	1,63	-0,61	-2,75
▼ ERCROS	0,51	-4,85	29,77
▼ EUROPAC	4,33	-1,14	13,05
▼ EUSKALTEL	10,86	-0,41	0,00
▼ EZENTIS	-0,55	2,59	-22,08
▼ FAES	2,38	-1,86	41,25
▼ FERSA	0,38	-3,80	15,15
▼ FLUIDRA	3,03	-0,66	-1,30
▲ FUNESPAÑA	7,34	0,00	0,27
▼ G.CATALANA O	26,57	-0,93	10,75
▲ G.E.SAN JOSE	0,81	3,85	-1,22
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	0,00	14,29
▲ GRAL.INVERS.	2,08	0,00	25,30
▲ HISPANIA	13,25	0,65	22,23
▲ IBERPAPEL	14,79	0,14	16,37
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	9,95	4,19	63,11
▲ INM.COLONIAL	0,58	0,52	6,95
▲ INYPSA	0,18	0,00	8,25
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	13,30	0,15	29,13
▼ LAR ESPAÑA	8,90	-1,11	8,54
▲ LIBERBANK	0,58	1,22	-13,91
▲ LINGOTES ESP	9,20	0,55	113,95
▲ LOGISTA	16,52	0,98	-5,84
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELJA HOTELS	12,83	0,31	44,81
▲ MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	4,48
▲ MERLIN PROPERTIES	10,68	1,09	33,46
▼ MIQUEL COST.	30,99	-0,03	-3,16
▲ MONTEBALITO	1,20	0,00	17,17
▼ NATRA	0,40	-1,25	-38,28

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NATURHOUSE	4,91	0,00	0,00
▼ NH HOTELES	4,90	-1,21	23,27
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	9,04	0,89	43,49
▲ PRISA	4,30	2,41	-44,44
▼ PROSEGUR	4,23	-1,17	-10,38
▼ QUABIT INM.	0,08	-1,20	36,67
▲ REALIA	0,68	0,00	32,35
▼ REIG JOFRE	0,21	-0,48	0,00
▲ RENO MEDICI	0,33	1,52	25,66
▼ RENTA 4 BCO.	5,83	-0,34	6,19
▲ RENTA CORP.	1,70	0,00	45,49
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	8,48	1,48	0,00
▲ SAN. RIO B	3,22	0,00	53,24
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,73	0,00	4,29
▲ SOTOGRADE	3,15	0,00	-28,73
▼ TALGO	5,02	-3,28	0,00
▲ TECNOCOM	1,05	0,00	-18,92
▼ TESTA INMUEB	13,21	-1,20	2,35
▼ TUBACEX	2,13	-2,52	-31,29
▲ TUBOS REUNID	0,92	0,00	-46,20
▲ URALITA	0,41	5,13	0,00
▲ URBAS	0,02	0,00	13,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	42,72	-0,65	12,42
▲ VISCOFAN	53,34	0,45	21,05
▲ VOCENTO	1,74	3,87	-0,29
▲ ZARDOYA OTIS	9,03	0,56	2,81
▲ ZELTIA	3,56	0,42	33,15

El TSJN y el Tribunal Laboral firman un acuerdo para resolver conflictos mediante la mediación

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, y el presidente de la Fundación “Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra”, Raúl Villar, han suscrito este lunes un acuerdo por el que se establece un marco permanente y estable de colaboración entre los juzgados y tribunales del orden social de la Comunidad Foral y el Tribunal Laboral de Navarra.



El nuevo marco de colaboración alcanzado entre el Tribunal Laboral y el TSJN supone que los juzgados podrán derivar a las partes a la apertura de un proceso de mediación ante el Tribunal Laboral de Navarra que, en el caso de concluir con acuerdo, ponga fin al litigio con todas las consecuencias y plena eficacia jurídica.

En el acto de rúbrica del protocolo también intervinieron el presidente de la Sala de lo Social del TSJN, Víctor Cubero; el titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona, Carlos González; el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarría; el secretario general de UGT de Navarra, Javier Lecumberri; y el secretario general del Tribunal Laboral, Alberto Pascual.

El acuerdo, que se ha gestado durante los últimos meses, **surge de la visión compartida de que en el ámbito de las relaciones laborales**, junto a los conflictos y discrepancias de índole jurídica que resuelven en derecho jueces y tribunales, coexisten conflictos de intereses, individuales y colectivos, **la resolución debiera**

venir preferentemente del acuerdo entre las partes a través del entendimiento de los respectivos intereses.

TEMAS DERIVADOS

Así, en el acuerdo se contemplan como susceptibles de ser derivados a procedimientos de mediación, entre otros posibles, los siguientes: la impugnación de despidos colectivos por los representantes de los trabajadores; los procedimientos de modificación sustancial de condiciones de trabajo; los procedimientos de movilidad geográfica, los procedimientos de suspensión del contrato de trabajo y reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; los procedimientos de fijación de vacaciones y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral; cualquier otro procedimiento - individual o colectivo- que, vistas las circunstancias concurrentes, a juicio del órgano judicial que vaya a conocer del mismo, se entienda que la resolución del mismo debiera venir preferentemente del acuerdo transaccional aceptado por las partes; y la iniciativa para instar a las partes a derivar el litigio a un procedimiento de mediación ante el Tribunal laboral de Navarra corresponde en exclusiva al órgano judicial competente para conocer del procedimiento.

PROCEDIMIENTO

Una vez que la propuesta de derivación por el órgano judicial sea aceptada por todas las partes implicadas, se procederá a suscribir ante el secretario judicial correspondiente, **un documento de suspensión temporal del procedimiento judicial que, salvo prorroga autorizada por el órgano judicial actuante, no podrá exceder de veinte días hábiles.** El documento de suspensión contendrá también la solicitud de inicio del procedimiento de mediación ante el Tribunal Laboral de Navarra que, en el plazo de tres días hábiles, designará una ponencia de mediadores y citará a las partes para el inicio de la mediación.

El desarrollo del procedimiento de mediación se seguirá conforme a los principios de gratuidad, celeridad, audiencia a las partes, imparcialidad, igualdad y contradicción.

Una vez definidos los términos de la propuesta de mediación, la ponencia de mediadores dará traslado de su contenido a las partes, concediéndoles un plazo para decidir sobre su aceptación o no. Concluido este plazo, que no podrá exceder de la fecha límite del periodo de suspensión acordado para el procedimiento judicial, se levantará acta en la que se hará constar, según proceda, la aceptación de la propuesta reproduciendo íntegramente su contenido, o alternatively, la falta de consenso entre las partes para su aceptación.

El resultado de la mediación, junto con la propuesta efectuada en su caso, se notificará al órgano judicial competente.

En los casos en que se logre acuerdo, el juez competente dictará auto aprobando éste y acordando el cierre de las actuaciones judiciales. En los casos de no aceptación de la propuesta de mediación, se dictará decreto dando por concluida la mediación y reanudando el procedimiento judicial, procediéndose a efectuar el señalamiento de juicio oral.

TRIBUNAL LABORAL

El Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra (Tribunal Laboral de Navarra) es un organismo de solución autónoma y extrajudicial de conflictos laborales, constituido en Navarra a raíz de la firma del “Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos laborales de la Comunidad Foral de Navarra”, que desarrolló en esta materia, las previsiones del “Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales” del año 1995 suscrito por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y las centrales sindicales UGT y CC.OO.

Desde el inicio de sus actividades en noviembre de 1996, el Tribunal Laboral de Navarra ha tramitado, en sus sedes de Pamplona y Tudela, cuarenta y nueve mil procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje, de los que más de un tercio, el 35,7%, se consiguieron cerrar con acuerdo. Este porcentaje se eleva hasta el 51% si se tienen en cuenta sólo las reclamaciones en las que realmente se pudieron efectuar labores de mediación, una vez deducidas las incomparecencias y los desistimientos voluntarios de las partes.

lunes 21 de septiembre de 2015

El TSJN y el Tribunal Laboral firman un acuerdo para resolver litigios laborales mediante la mediación

Raúl Villar: "El Acuerdo alcanzado fortalecerá los instrumentos de mediación y resolución de conflictos, contribuyendo de forma decidida a dar respuesta a los problemas de la gente".

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, y el presidente de la Fundación "Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra", Raúl Villar, han suscrito hoy un acuerdo por el que se establece un marco permanente y estable de colaboración entre los juzgados y tribunales del orden social que ejercen su función jurisdiccional en la Comunidad Foral y el Tribunal Laboral de Navarra.

Como primera expresión de este marco de colaboración, los juzgados puedan derivar a las partes a la apertura de un proceso de mediación ante el Tribunal Laboral de Navarra que, en el caso de concluir con acuerdo, ponga fin al litigio con todas las consecuencias y plena eficacia jurídica. En palabras de Raúl Villar, secretario general de CC OO de Navarra, "el Acuerdo alcanzado fortalecerá los instrumentos de mediación y resolución de conflictos, contribuyendo de forma decidida a dar respuesta a los problemas de la gente".

En el acto de rúbrica del protocolo también han intervenido, además los dos máximos representantes de ambas instituciones ya citados, el presidente de la Sala de lo Social del TSJN, Víctor Cubero; el titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona, Carlos González; el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarría; el secretario general de UGT de Navarra, Javier Lecumberri; y el secretario general del Tribunal Laboral, Alberto Pascual.

El acuerdo, en cuya redacción ha venido trabajando una comisión técnica durante los últimos meses, surge de la visión compartida de que en el ámbito de las relaciones laborales, junto a los conflictos y discrepancias de índole sustancialmente jurídica que resuelven en derecho jueces y tribunales, coexisten conflictos de intereses, individuales y colectivos, cuya resolución debiera venir preferentemente del acuerdo entre las partes a través de la autocomposición de sus respectivos intereses.

A título meramente enunciativo los litigios, individuales o colectivos, que en el acuerdo se contemplan como susceptibles de ser derivados a procedimientos de mediación, son, entre otros posibles, los siguientes:

- La impugnación de despidos colectivos por los representantes de los trabajadores.
- Los procedimientos de modificación sustancial de condiciones de trabajo.
- Los procedimientos de movilidad geográfica.
- Los procedimientos de suspensión del contrato de trabajo y reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Los procedimientos de fijación de vacaciones y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Cualquier otro procedimiento -individual o colectivo- que, vistas las circunstancias concurrentes, a juicio del órgano judicial que vaya a conocer del mismo, se entienda que la resolución del mismo debiera venir preferentemente del acuerdo transaccional aceptado por las partes.
- La iniciativa para instar a las partes a derivar el litigio a un procedimiento de mediación ante el Tribunal laboral de Navarra corresponde en exclusiva al órgano judicial competente para conocer del procedimiento.

El procedimiento de derivación

Propuesta la derivación por el órgano judicial y aceptada ésta por todas las partes implicadas en el procedimiento, se procederá a suscribir ante el secretario judicial correspondiente, un documento de suspensión temporal del procedimiento judicial que, salvo prorrogas autorizadas por el órgano judicial actuante,

no podrá exceder de veinte días hábiles.

El documento de suspensión contendrá también la solicitud de inicio del procedimiento de mediación ante el Tribunal Laboral de Navarra que, en el plazo de tres días hábiles, designará una ponencia de mediadores y citará a las partes para el inicio de la mediación.

El desarrollo del procedimiento de mediación se seguirá conforme a los principios de gratuidad, celeridad, audiencia a las partes, imparcialidad, igualdad y contradicción.

Una vez definidos los términos de la propuesta de mediación, la ponencia de mediadores dará traslado de su contenido a las partes, concediéndoles un plazo para decidir sobre su aceptación o no. Concluido este plazo, que no podrá exceder de la fecha límite del periodo de suspensión acordado para el procedimiento judicial, se levantará acta en la que se hará constar, según proceda, la aceptación de la propuesta reproduciendo íntegramente su contenido, o alternatively, la falta de consenso entre las partes para su aceptación. El resultado de la mediación, junto con la propuesta efectuada en su caso, se notificará al órgano judicial competente.

En los casos en que se logre acuerdo, el juez competente dictará auto aprobando éste y acordando el cierre de las actuaciones judiciales. En los casos de no aceptación de la propuesta de mediación, se dictará decreto dando por concluida la mediación y reanudando el procedimiento judicial, procediéndose a efectuar el señalamiento de juicio oral.

El Tribunal Laboral

El Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra (Tribunal Laboral de Navarra) es un organismo de solución autónoma y extrajudicial de conflictos laborales, constituido en Navarra a raíz de la firma del "Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos laborales de la Comunidad Foral de Navarra", que desarrolló en esta materia, las previsiones del "Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales" del año 1995 suscrito por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y las centrales sindicales UGT y CCOO.

Su cometido consiste en promover, facilitar y proporcionar a los empresarios y trabajadores de la Comunidad Foral de Navarra, mecanismos y prácticas de solución voluntaria de los conflictos laborales, individuales o colectivos, tanto de aplicación e interpretación de normas, como los de intereses, en cualquiera de sus modalidades legales.

Desde el inicio de sus actividades en noviembre de 1996, el Tribunal Laboral de Navarra ha tramitado, en sus sedes de Pamplona y Tudela, cuarenta y nueve mil procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje, de los que más de un tercio, el 35,7%, se consiguieron cerrar con acuerdo. Este porcentaje se eleva hasta el 51% si se tienen en cuenta sólo las reclamaciones en las que realmente se pudieron efectuar labores de mediación, una vez deducidas las incomparecencias y los desistimientos voluntarios de las partes.

lunes 21 de septiembre de 2015

CCOO y UGT comienzan a recoger firmas para que el Congreso legisle una renta mínima de 426 euros para más de dos millones de personas

Los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, han presentado en rueda de prensa la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para establecer una prestación de ingresos mínimos para cerca de 2,1 millones de personas que carecen de recursos.

Según explicó Toxo, la prestación que demanda los sindicatos es un derecho subjetivo que dotaría de una renta de 426 euros mensuales a personas de 16 a 64 años demandantes de empleo sin ingresos o inferiores en cómputo anual al 75% del SMI, 5.800 € por persona al año, y que se percibiría mientras se mantengan las condiciones que dan derecho a la prestación.

"La pobreza en España ha tomado una dimensión considerable como consecuencia de la intensidad de la crisis y su duración, que han hecho saltar las costuras de la protección social, y los recortes sociales aplicados que se ha traducido en más desempleo, desigualdad y pobreza ", ha señalado el secretario general de CCOO. Toxo explicó que con la prestación se pretende cubrir carencias extremas, como las que sufren los integrantes de 757.000 hogares que no tienen ingresos de ningún tipo o los 1.800.000 hogares que tienen a todos sus miembros en paro.

Asimismo, recordó que sólo el 20 % de los parados registrados recibe la prestación por desempleo contributiva, mientras que el 35 %, percibe la asistencial, lo que supone que casi la mitad de los desempleados no cuenta con ningún tipo de renta, por lo que "España necesita una reformulación completa de su sistema de protección".

Antes de dar inicio la rueda de prensa para presentar la ILP, Toxo y Méndez han sido los primeros en firmar la petición para que el Congreso legisle esta prestación, seguidos del secretario de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO, Carlos Bravo, y de la secretaria de Igualdad de UGT, Almudena Fontecha. A partir de este momento, los sindicatos deberán recoger medio millón de firmas en los próximos 9 meses.